

EDUCACIÓN INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ

DESCUBRIENDO UN MUNDO MARAVILLOSO PARA VIVIR FELIZ APRENDIENDO Y  
PRACTICANDO EL AMOR

CAPÍTULO PARA EL PEI - 2026



PROFESORAS

Alba Consuelo Alzate Alzate - T 1 Nancy Álvarez Giraldo - T 2

Clara Inés Tamayo Buitrago - T 3 Melissa Franco Correa- T 4

Adriana Lucía Navas Delgado - T 5

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. QUÉ ES EDUCACIÓN INICIAL.....	4
2. MARCO LEGAL.....	5
3. MARCO CONCEPTUAL.....	8
4. PERFIL DE INGRESO (Caracterización de las niñas, niños y familias).....	28
4.1 INFORMACIÓN GENERAL ACTUAL.....	28
4.2 FICHAS UTILIZADAS PARA DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN.....	29
4.2.1 Información General del Estudiante.....	30
4.2.3 Formato de Observación.....	32
5. PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL (Derechos Básicos de Aprendizaje).....	34
6. PROPUESTA PEDAGÓGICA .....	36
6.1 PROYECTO DE VIDA EN EL PREESCOLAR.....	37
6.1.1 Etapas del Proyecto de Vida.....	39
6.1.1.1 Primer Período: Mi familia y yo.....	39
6.1.1.2 Segundo Período: Mis Amiguitos y Mis Amiguitas.....	39
6.1.1.3 Tercer Período: Mi mundo, la naturaleza y yo.....	40
6.1.2. Educación Espiritual, Ética, Valores y Paz .....	41
6.2 Perfil del estudiante de preescolar.....	41
6.3 Proyectos Pedagógicos Transversales.....	42
6.4 Explicación de cada Proyecto.....	43
7. APRENDIZAJES.....	50
7.1 IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES RECTORAS.....	50
7.2 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.....	51
7.3 ACTIVIDADES RECTORAS.....	51
7.3.1 El Juego.....	52
7.3.2 El Arte .....	53

7.3.3 La Exploración del Medio.....	55
7.3.4 La Literatura.....	59
7.3.4.1. RED TEXTUAL .....	61
7.3.5 APRENDIZAJES POR PERÍODOS DIVIDIDOS EN EL PROYECTO DE VIDA.....	62
8. VALORACIÓN DEL DESARROLLO Y DE LOS APRENDIZAJES.....	66
9. DOCUMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA.....	75
9.1. DOCUMENTO SOBRE LA EDUCACIÓN ESPIRITUAL.....	76
10. TRÁNSITO ARMÓNICO .....	77
11. CONDICIÓN ACTUAL.....	81
12. CONDICIONES ESPERADAS.....	81
13. CONVIVENCIA EN PREESCOLAR (Para anexar al Manual de Convivencia).....	84
14. REFERENCIAS.....	98

“Sólo cuando gozamos del amor infinito de Dios, encontramos el secreto de la paz, la armonía y la felicidad-Educar con el Ejemplo”

Madre María Berenice-Fundadora de las Hermanitas de la Anunciación-Quienes dirigen a la I.E. Boyacá

## **EDUCACIÓN INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ**

### **DESCUBRIENDO UN MUNDO MARAVILLOSO PARA VIVIR FELIZ APRENDIENDO Y PRACTICANDO EL AMOR**

#### **1. ¿QUÉ ES EDUCACIÓN INICIAL?**

En Colombia, la Educación Inicial ocupa un lugar importante en las políticas de gobierno, generando acciones pertinentes que brindan atención, oferta de programas y proyectos que inciden en la generación de mejores condiciones de vida para los niños y las niñas en sus primeros años de vida.

Es un derecho impostergable de la Primera Infancia. La Educación Inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La Educación Inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se plantea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura.

En la Educación Inicial los niños y niñas aprenden a vivir con otros seres humanos, a establecer vínculos con otros pares y adultos diferentes a los de su familia, a relacionarse con el ambiente natural, social y cultural, a conocerse, a ser más autónomos, a tener más confianza en sí mismos, a ser cuidados y cuidar de los demás, a sentirse seguros, escuchados, a hacer y hacerse preguntas, a formular explicaciones del mundo en que viven, a enriquecer su lenguaje.

## **2. MARCO LEGAL**

La Institución Educativa Boyacá, en cumplimiento de su misión y de las exigencias normativas del país, especialmente lo estipulado en la Ley de Infancia y Adolescencia y la política pública de Primera Infancia, asume el deber de garantizar el desarrollo integral de la primera infancia mediante prácticas educativas basadas en su propuesta formativa. Este compromiso se desarrolla en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), buscando un crecimiento armónico e integral en los estudiantes del nivel preescolar.

El marco normativo que fundamenta la educación en Colombia se encuentra en la Constitución Política, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto 1411 de 2022.

Los niños y niñas que ingresan al nivel preescolar son poseedores de conocimientos previos adquiridos a través de sus experiencias y relaciones con el entorno. Estas interacciones generan aprendizajes, transforman saberes previos y fomentan expectativas frente a los demás. Reconociendo que en esta etapa cuentan con condiciones óptimas para aprender y desarrollarse, el Ministerio de Educación Nacional promueve el fortalecimiento de sus competencias.

En el ámbito legal, la Constitución Política de Colombia destaca en el artículo 67 el carácter obligatorio de la educación desde los cinco hasta los quince años, incluyendo como mínimo un grado de preescolar. Asimismo, el artículo 44 establece la prevalencia de los derechos de los niños y define la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en garantizar su desarrollo integral.

En otra instancia, la Convención sobre los Derechos del Niño, constituye un marco fundamental para la protección y garantía de los derechos de la infancia. Esta convención reconoce a los niños como sujetos plenos de derechos y establece principios orientados al desarrollo integral, el respeto por su dignidad, la promoción de sus capacidades y su protección frente a cualquier forma de vulneración. En el PEI de la Institución Educativa Boyacá, este compromiso se refleja en la implementación de prácticas pedagógicas que aseguran el bienestar, la inclusión y el desarrollo armónico de los estudiantes, promoviendo una educación basada en valores como la equidad, la paz y la diversidad. Adicionalmente, en su artículo 29 establece que la educación debe orientarse al desarrollo pleno de las capacidades físicas, mentales y emocionales de los

niños, fomentando valores como el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural, la convivencia pacífica y el cuidado del medio ambiente

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) define la educación preescolar como un conjunto de experiencias pedagógicas destinadas al desarrollo integral de los niños en aspectos biológicos, cognitivos, psicomotrices, socioafectivos y espirituales (artículo 15). También establece objetivos específicos (artículo 16), entre ellos:

- Fomentar el conocimiento del propio cuerpo.
- Promover la creatividad y habilidades propias de la edad.
- Incentivar la curiosidad por el entorno.
- Integrar a la familia y la comunidad al proceso educativo.
- Desarrollar hábitos de alimentación, higiene y salud.

La Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) garantiza la protección integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA), asegurando el ejercicio de sus derechos y libertades. En sus artículos destacados, establece: el principio de protección integral (art. 7), que reconoce a los NNA como sujetos de derechos y exige garantizar su cumplimiento; el interés superior (art. 8), que prioriza la satisfacción integral de sus derechos; el derecho a la educación (art. 28), que asegura educación de calidad con un año obligatorio de preescolar y nueve de básica; y el desarrollo integral en la primera infancia (art. 29), enfocándose en salud, nutrición, vacunación y protección para niños de 0 a 6 años. Además, define esta etapa como el periodo vital en el que se establecen las bases del desarrollo cognitivo, emocional y social, abarcando desde el nacimiento hasta los seis años. Este derecho incluye atención en salud, nutrición, educación inicial y protección frente a riesgos físicos.

También, la Ley 1804 de 2016 establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. En su Artículo 5, reconoce la educación inicial como un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Además de considerarse como un proceso pedagógico intencional, permanente y estructurado, donde los niños y niñas desarrollan sus habilidades a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

El Decreto 1411 de 2022 reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia, definiendo su carácter integral y estableciendo lineamientos que articulan los aspectos pedagógicos, administrativos y comunitarios necesarios para garantizar el derecho a una

educación inicial de calidad. Este decreto reconoce a la educación inicial como una etapa fundamental en el desarrollo humano, destinada a asegurar el bienestar, la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años de edad.

Entre los principios que orientan este servicio se destacan la **universalidad**, para garantizar el acceso de todos los niños y niñas sin discriminación; la **equidad**, para asegurar condiciones justas y oportunidades igualitarias; la **inclusión y diversidad**, que valoran las diferencias culturales, étnicas y sociales; la **complementariedad y corresponsabilidad**, que enfatizan la interacción de las familias, la sociedad y el Estado en la formación integral; y la **intersectorialidad**, que promueve la acción conjunta de diferentes sectores para fortalecer la atención a la primera infancia.

Además, el Decreto 1411 establece objetivos claros, como fomentar el desarrollo holístico de los niños y niñas a través de experiencias significativas, adecuadas y pertinentes que respondan a sus necesidades biológicas, emocionales, cognitivas y sociales. También dispone las condiciones para la promoción al grado obligatorio de transición, estableciendo que los niños deben cumplir cinco años antes del inicio del año escolar. Este grado debe ofrecerse bajo un enfoque pedagógico que respete los ritmos de aprendizaje, promueva la exploración del entorno y fortalezca habilidades básicas necesarias para los niveles educativos posteriores.

Por otra parte, La Ley 2025 de 2020 establece los lineamientos para la implementación de Escuelas para Padres, Madres y Cuidadores en las instituciones educativas de preescolar, básica y media, reconociendo la importancia de la familia en el desarrollo integral de los estudiantes. Esta norma busca fortalecer el vínculo entre el hogar y la escuela, promoviendo una formación conjunta que fomente valores, habilidades parentales, y estrategias para apoyar el desarrollo emocional, social y académico de los niños, niñas y adolescentes. En el PEI de la Institución Educativa Boyacá, esta ley se relaciona directamente con la visión de construir una comunidad educativa integral, donde las familias puedan desempeñar un rol activo en el proceso formativo. A través de talleres, charlas y actividades de las Escuelas para Padres, la institución puede reforzar la corresponsabilidad entre familia y escuela, generando un entorno educativo que propicie el desarrollo de competencias en los estudiantes y fortalezca la convivencia, el respeto y el bienestar emocional de toda la comunidad educativa. Para ampliar la forma de trabajo institucional en las escuelas de padres, se recomienda leer el apartado [6.1.4.4.](#)

En consonancia con el Decreto 459 de 2024 que regula la participación activa de las familias en los procesos educativos de los establecimientos oficiales y no oficiales de educación preescolar,

básica y media, se resalta el objetivo de fomentar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Este decreto establece que las familias no solo son un apoyo en el ámbito formativo, sino actores corresponsables en la construcción de entornos de aprendizaje que favorezcan el crecimiento cognitivo, emocional, social y ético de los estudiantes. Además, promueve la creación de estrategias que fortalezcan la comunicación, el trabajo conjunto y el acompañamiento continuo entre las instituciones educativas y las familias.

Por último, el Decreto 1421 (MEN, 2017) regula la atención educativa de la población con discapacidad bajo un marco de educación inclusiva, orientado a garantizar el acceso, la permanencia y la calidad del servicio educativo. En el nivel de primera infancia y en particular en el grado de transición (preescolar), este decreto cobra relevancia porque implica que el docente y la institución educativa deben adoptar un enfoque que valore la diversidad, reconozca las potencialidades de cada niño y elimine barreras para su participación plena en el aula. De modo que se realice la identificación temprana de necesidades de apoyo, la elaboración de un Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para quienes lo requieran, la adaptación de estrategias metodológicas y de evaluación, y la creación de entornos facilitadores —siguiendo también los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)— para que todos los niños participen, aprendan y se desarrollen juntos. De esta manera, el Decreto 1421 orienta el compromiso institucional, pedagógico y familiar de construir aulas verdaderamente inclusivas que respondan a la diversidad infantil y favorezcan la equidad educativa.

Con base en estos fundamentos legales, la Institución Educativa Boyacá se compromete a brindar en el nivel preescolar una formación de calidad que promueva el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo de los niños. Asimismo, se enfoca en reconocer y valorar a cada estudiante como un ser digno y valioso, capaz de afrontar los retos del siglo XXI desde una perspectiva de desarrollo humano y social.

### **3. MARCO CONCEPTUAL**

#### **EDUCACIÓN INICIAL**

La educación inicial, en el marco de la atención integral, es un proceso educativo y pedagógico intencional y permanente cuyo objetivo es potenciar el desarrollo de los niños y las niñas durante

la primera infancia, que los reconoce como un todo partiendo de sus características y de las particularidades de los contextos en que viven, y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado.

La educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

Se caracteriza por:

- Ser inclusiva, equitativa y solidaria, ya que tiene en cuenta la diversidad étnica, cultural y social, las características geográficas y socioeconómicas del país y las necesidades educativas de los niños y las niñas.
- Considerar que todos los niños y las niñas, independientemente del contexto socio cultural en el que crecen, tienen las capacidades para desarrollar sus competencias si se encuentran en ambientes sanos y seguros que garanticen sus derechos.

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, PNDE 2016-2026, es la política pública que marcará el norte de Colombia en Educación en los próximos 10 años.

Es un mecanismo único de consulta, en el que la educación se convierte en un compromiso de TODOS los colombianos y uno de los principales temas de la agenda pública. Participando en su construcción, ayudamos en la transformación de Colombia, para que todos tengamos una mejor calidad de vida y acceso a más y mejores oportunidades.

Dentro de este Plan Nacional Decenal de Educación están incluidos los cambios en la Educación de Primera Infancia con el nombre de Educación Inicial, pretendiendo Impulsar una reforma normativa del Sistema Educativo Formal en Colombia donde se reconozca la Educación Inicial como el primer nivel educativo formal. Donde se requiere diseñar modelos de atención diferenciales, según las necesidades de niños, para lograr universalidad en la prestación del servicio. Así mismo, incluirá la reglamentación de la prestación del servicio, la armonización del preescolar con la educación inicial, las responsabilidades de los actores gubernamentales y sociales presentes en la prestación del servicio, el estatuto profesional docente involucrado en este nivel y los mecanismos de financiación.

Primer Momento: La atención a la primera infancia se inició con una doble función: la asistencial, enfocada en suplir necesidades básicas como protección, alimentación y salud; y la educativa, que se concebía principalmente como preparación para la educación primaria. Inicialmente, los niños menores de 6 años eran atendidos en hospicios y asilos debido a situaciones de abandono o pobreza. Posteriormente, surgieron escuelas y jardines infantiles con enfoques pedagógicos basados en Comenio, Fröebel, Montessori y Decroly. A finales de los años ochenta, los Jardines Infantiles Nacionales Populares reflejaron el interés del Estado en ofrecer educación preescolar, asociada principalmente con la preparación para la vida escolar y la básica primaria.

Segundo Momento: Durante el siglo XX, la educación preescolar tuvo un importante crecimiento, predominando en el sector privado sobre el oficial. Mientras los jardines privados atendían a niños de 2 a 6 años, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ofrecía atención integral desde los primeros meses de vida en salacunas y hogares comunitarios. Destacó el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario (PPEC), que promovió el desarrollo infantil y comunitario, la interacción como motor de desarrollo y la construcción de ciudadanía, incorporando a las familias y comunidades como actores clave. Este proyecto organizó la atención en momentos clave (como explorar, jugar y crear) y utilizó herramientas como la ficha integral y la Escala de Valoración del Desarrollo para garantizar una atención más comprensiva y contextualizada a las necesidades de los niños.

Las relaciones y los procesos que se plantean son:

Relación con los demás, Comunicación, Interacción, Construcción de normas, Relación consigo mismo, Identidad, Autoestima, Manejo corporal, Relaciones con el mundo que le rodea, Interés y conocimiento de los objetos, Relaciones causales, Representación de la realidad social.

Las etapas que se plantean son:

- Primera edad (0 a 12 meses)
- Infancia temprana (1 año y 1 mes a 3 años)
- Edad preescolar (3 años y 1 mes a 4 años y 6 meses)
- Transición (4 años y 7 meses a 6 años y 6 meses)

Este proyecto propone lo que podrían llamarse “elementos curriculares” que, aunque no se denominan así, cumplen esa función al especificar aquellas orientaciones educativas que apuntan a los que “se deben trabajar en los hogares” (Ministerio de Educación Nacional, 2012).

Los hogares FAMI están diseñados para apoyar el desarrollo de niños menores de 2 años, enfocándose en su socialización, nutrición y mejora de condiciones de vida, con la participación activa de la comunidad. Estos programas no escolarizados, que originalmente fueron vistos como de menor categoría, luchan por ser reconocidos como iniciativas educativas valiosas y sostenibles. Se hace urgente fomentar políticas que promuevan la equidad y la colaboración entre programas educativos para la primera infancia.

El aprendizaje en los niños no ocurre de manera aislada, sino que está profundamente conectado con su entorno. Desde su nacimiento, aprenden a través de lo que perciben y experimentan, desarrollando habilidades cognitivas, sociales y afectivas que les permiten comprender su realidad y convivir de manera saludable. Las actividades educativas deben ser accesibles para todos, aplicables en diversos contextos y útiles para el futuro académico y personal. Las competencias, entendidas como un conjunto de habilidades, conocimientos y valores, se construyen a partir de la interacción con el entorno. Una educación inicial exitosa no se limita a la repetición de contenidos, sino que debe ser un proceso inclusivo y desafiante que se adapte a las características y potencialidades de los niños, apoyándolos en una transición armónica y en el desarrollo de su autonomía.

En la última década Colombia ha dado mayor relevancia a la educación preescolar con la promulgación de la Constitución Política de Colombia, en donde se define el tipo de país, sociedad y ciudadano que se quiere formar, y el tipo de instituciones que requiere para hacerlo posible.

En este sentido, la ley 115 de 1994 reitera la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal y ordena la construcción de lineamientos generales de los procesos curriculares “que constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación”.

## **LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

Los lineamientos pedagógicos para el nivel de educación preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de

carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de su desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen, pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y las niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos.

Este documento presenta reflexiones generales alrededor del sentido y significado de la educación preescolar formal, haciendo énfasis en el enfoque de desarrollo descrito y una educación con pertinencia cultural.

También se desarrolla un marco de referencia necesario para comprender el enfoque y principios pedagógicos que facilitan al niño el paso de la vida familiar y comunitaria a la vida escolar, y posibilita la articulación de este nivel con la educación básica, en el reconocimiento de la influencia de los diversos ambientes de socialización sobre el desarrollo.

Con el objetivo de comprender cuáles y de qué manera es posible implementar estrategias y metodologías pedagógicas y de gestión en y desde la institución educativa con el liderazgo del docente y la participación de la comunidad educativa.

## **PRIMERA INFANCIA**

Se refiere al periodo que abarca desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Durante este tiempo, se reconoce a los niños y las niñas como individuos únicos con la capacidad de establecer relaciones sociales, incidir y transformar su entorno, siendo activos y con ritmos diferentes para construir aprendizajes (MEN, 2017). Es una etapa crucial en la formación de habilidades fundamentales, el establecimiento de vínculos afectivos y la adquisición de conocimientos básicos. La calidad de las experiencias vividas en la primera infancia puede tener un impacto significativo en el desarrollo a lo largo de la vida. Por lo tanto, la primera infancia se considera como el momento propicio para fomentar y potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales de los infantes.

## **CARACTERÍSTICAS DEL NIÑO Y LA NIÑA DE PRIMERA INFANCIA**

Como se observa, estos lineamientos tienen como eje fundamental a los niños como seres únicos, singulares, con capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, plantear problemas y buscar posibles soluciones. Concibe su educación ajustada a sus características sociales, económicas y

culturales; que motive y despierte el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente, de amar y cuidar la naturaleza; que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y partícipes en su medio social y cultural.

### **ATENCIÓN INTEGRAL**

“Es el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños desde su gestación hasta cumplir los seis años” (Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia - Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión. p.23). Bajo esta mirada, la atención integral a la primera infancia se basa en las acciones y planes implementados en los niños y niñas de cero a seis años, con el fin de satisfacer sus necesidades nutricionales, emocionales y educativas.

### **GARANTÍA DE DERECHOS**

Dado que los niños y niñas son sujetos de derechos que participan activamente en la sociedad, es esencial reconocer que su rol tiene una incidencia en las actividades sociales, escolares y cotidianas, puesto que según los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión, cuentan con la “capacidad de expresar y elaborar el sentido de su propia vida, de su existencia, con formas particulares de relación con sus pares, los adultos, las familias y los entornos de desarrollo” (2013, p. 101). Por ende, se les debe permitir relacionarse con el mundo, comunicar sus necesidades, tomar sus propias decisiones y ser responsables de acuerdo con sus capacidades, con miras a fortalecer una cultura del cambio (Unicef, 2015)

### **DESARROLLO INFANTIL**

Es un proceso continuo y secuencial, influenciado por factores genéticos, ambientales, sociales y culturales, que puede variar según el ritmo de cada niño y niña. La atención adecuada a sus necesidades es fundamental para fomentar un desarrollo saludable y equilibrado, puesto que la primera infancia es una etapa donde este grupo poblacional atraviesa por grandes cambios a nivel físico, intelectual, social y emocional, es por esto que según las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar “la educación inicial y preescolar está llamada a promover tres propósitos esenciales al desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, que garantizan relevarlos como protagonistas, y situarlos en el centro de la práctica pedagógica” (p. 43).

### **APRENDIZAJES**

En la primera infancia los aprendizajes se dan de manera continua y permanente, por medio de la interacción de los niños con sus pares, su familia y el entorno que los rodea, además, es un

proceso en el cual se debe tener en cuenta otros aspectos del desarrollo como su edad y madurez cognitiva. En este orden de ideas, Las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar conciben el aprendizaje como “un proceso de descubrimiento y en construcción permanente, en el que los saberes previos sirven de plataforma para explorar, construir otras ideas, conocimientos, relaciones y experiencias” (MEN, 2017, p.29).

## **ENTORNOS**

“Las interacciones en la educación inicial comprenden las relaciones recíprocas o formas de actividad conjunta que establecen los niños y las niñas consigo mismos, con los demás y con el entorno.” (Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar, p. 33). Dicho entorno se puede dividir en entornos sociales, físicos y culturales como lo son el salón de clases, el patio de juegos, el hogar, y los lugares en donde los niños pasan la mayor parte del tiempo, los cuales deben estar debidamente constituidos y organizados de acuerdo con las necesidades de los niños.

## **REALIZACIONES**

Hace referencia a “las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño y que hacen posible su desarrollo integral” (Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión, p. 137). Principalmente se relacionan con el hecho de disfrutar del nivel más alto de salud; gozar de un estado nutricional adecuado; construir su identidad en el marco de la diversidad; expresar sentimientos, ideas y opiniones; tener una familia que favorezca su desarrollo integral y crecer en entornos que garanticen sus derechos.

## **ATENCIONES**

En el marco de los derechos y en consonancia con el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia de ICBF (2022) se ha dado prioridad a diversas atenciones fundamentales para el desarrollo integral de los niños y niñas:

- El cuidado y la crianza por parte de las familias y cuidadores
- La salud, la alimentación y la nutrición.
- La educación inicial.
- El ejercicio de la ciudadanía y la participación
- Afiliación vigente en salud
- Registro civil
- Consultas de crecimiento y desarrollo

En definitiva, este enfoque integral refleja el compromiso con el cumplimiento de los derechos de la primera infancia, reconociendo la importancia de brindar un entorno que promueva su salud, educación y participación activa en la sociedad desde los primeros momentos de su vida.

## **CORRESPONSABILIDAD**

Colombia ha dado mayor relevancia a la educación preescolar con la promulgación de la Constitución Política de Colombia, en donde se define el tipo de país, sociedad y ciudadano que se quiere formar, y el tipo de instituciones que requiere para hacerlo posible. Según las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar, “los niños y las niñas reconocen que son parte de una familia, una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones” (p. 97). Asimismo, la Ley 1098 de 2006 en el artículo 10 destaca la participación conjunta de la familia, la sociedad y el Estado para garantizar los derechos de NNA en su atención, cuidado y protección. Esta perspectiva permite resaltar el papel del infante en cuanto a su protagonismo en la sociedad, promoviendo prácticas y discursos que fomenten su desarrollo como ciudadanos pensantes, constructivos, participativos y autónomos.

## **PERFIL DEL DOCENTE DE PRIMERA INFANCIA**

En la realización de este propósito, el docente adquiere una importancia muy especial, por su misión de introducir a los niños al mundo escolar y crear ambientes propicios para nuevos aprendizajes y el logro de su desarrollo integral. Es el docente quien guía al niño en el cómo realizar su trabajo, cómo investigar y cómo plantearse más y más problemas sobre lo investigado a partir de las situaciones que se están presentando; es él quien explora todas las posibilidades y aprende con ellos, mediante el desarrollo de una pedagogía que se sustenta en el juego como actividad esencial que potencia el desarrollo en esta edad. Es a través de esta actividad como el niño aprende, construye el conocimiento sobre sí mismo, y sobre su mundo físico y social, haciendo propias las formas de relación entre las personas y los avances culturales de la humanidad; en síntesis, es el docente quien orienta, anima y facilita la acción del niño y del grupo, y la participación de familias y comunidad en procesos educativos.

**Finalmente, es necesario resaltar que la normatividad de los últimos años ha estado encaminada a fortalecer y priorizar los derechos de los niños, la vinculación del nivel transición en el sistema educativo y el reconocimiento de los niños como sujetos de**

**aprendizaje, que permite su inclusión social y disfrute de sus potencialidades y desarrollo sano.**

En el 2014 el Ministerio de Educación construye los **Referentes Técnicos para Educación Inicial**. Son orientaciones pedagógicas para la cualificación del talento humano para la educación inicial y preescolar.

- Referente para orientar la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar, permitiendo a los docentes identificar el qué, el por qué y cómo son los procesos educativos durante la primera infancia.

Este documento retoma elementos del documento base del lineamientos para la cualificación del talento humano elaborado por la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE con la coordinación del Ministerio de Educación Nacional 2012. Así mismo, desarrolla lo expuesto en el documento “Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión” elaborado por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2013.

Los Referentes contienen los siguientes libros:

1. Bases curriculares para la educación inicial y preescolar

- Orientación para la cualificación del talento humano: Documento que ofrece criterios técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos para fortalecer la planeación y ejecución de los procesos de actualización del talento humano que trabaja con la primera infancia.

2. Cualificación del Talento Humano

Orientaciones pedagógicas para la educación inicial: Se encuentran integrados por seis (6) documentos así: (El sentido de la educación inicial, el arte, el juego, la literatura, la exploración del medio, Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial-Orientaciones para favorecer la calidad de la educación inicial).

3. Modalidades y condiciones de calidad para la educación inicial

4. Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial

5. Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial

6. Fortalecimiento institucional para las modalidades de educación inicial

---

En el 2016, El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el marco de la Ley de Desarrollo Integral para la Primera Infancia presenta los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el grado Transición.

Los DBA son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura.

Desde el año 2015 la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional ha venido construyendo las bases curriculares para educación inicial y preescolar para seguir cerrando brechas y mejorar la calidad de la educación de los más pequeños. Las bases curriculares son un referente para orientar la organización curricular y pedagógica de la educación inicial y preescolar, sin perder de vista, la necesidad de propender por la generación de propuestas educativas pertinentes y contextualizadas, que garanticen el desarrollo integral de los niños menores de seis años, les permiten a los docentes identificar el qué, el por qué y cómo son los procesos educativos con la primera infancia. Este documento fue entregado al país en diciembre de 2017.

**El Decreto 1411 de 2022** establece la prevalencia de los derechos de los niños frente a los derechos de los demás y dispone que corresponde a la familia, a la sociedad y al estado asistirlos y protegerlos para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Al inicio del Decreto relaciona en que leyes y decretos se basa para dictar las nuevas disposiciones.

Menciona que la Ley 1098 de 2006 *“Por la cual se expide el Código de la infancia y la Adolescencia”* establece en su artículo 29 el derecho al desarrollo integral a la primera infancia, la cual se define como ***“la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano”***.

Así mismo, armoniza la reglamentación existente del nivel preescolar con los mandatos de las Leyes 1804 de 2016 y 115 de 1994, en lo correspondiente al sentido, principios y propósitos de la educación inicial y preescolar, los componentes de calidad, la adecuación del Proyecto Educativo Institucional, las orientaciones curriculares, la documentación y seguimiento al desarrollo integral.

El Decreto tiene por objeto subrogar el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y adicionar una Subsección nueva a este Capítulo, con el propósito de reglamentar la educación inicial como servicio educativo para las niñas y los niños menores de seis (6) años, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, Ley 1098 de 2006 y la Ley 1804 de 2016, estableciendo sus disposiciones generales, definiendo la organización del servicio, su prestación y las responsabilidades de los prestadores del servicio de educación inicial y las entidades territoriales.

**Según la Ley 115. Artículo 15.** La Educación Preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización, pedagógicas y recreativas.

## **PRINCIPIOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

Los principios que orientan el servicio de educación inicial son los siguientes:

### **1. UNIVERSALIDAD:**

La nación y las entidades territoriales generan las condiciones para que progresivamente todas las niñas y los niños menores de seis (6) años, con el consentimiento y participación de los padres o cuidadores, accedan a la educación inicial en condiciones de calidad, pertinencia y oportunidad.

### **2. EQUIDAD:**

La nación, las entidades territoriales, y los prestadores del servicio de educación inicial garantizan las mismas oportunidades para que las niñas y los niños accedan a la educación inicial con calidad, sin discriminación por su edad, género, cultura, credo, nacionalidad, pertenencia étnica, contextos geográficos, discapacidad, afectación por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, situación económica o social, situación o condición de enfermedad, configuración familiar o cualquier otra condición o situación.

### **3. COMPLEMENTARIEDAD:**

Los actores, sectores y agentes responsables en la promoción del desarrollo de las niñas y los niños en la primera infancia, se articulan para generar concurrencia en las atenciones, en coherencia con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infancia “De Cero a Siempre”.

#### **4. CORRESPONSABILIDAD:**

El Estado, la familia y la sociedad concurren para favorecer las condiciones de calidad, acceso, bienestar, cuidado, y permanencia de las niñas y los niños, atendiendo a sus particularidades para asegurar su protección y el disfrute de la trayectoria educativa.

#### **5. INTERSECTORIALIDAD:**

Los agentes de los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal en las instancias de coordinación de sus acciones definen e implementan estrategias orientadas a la gestión integral para fortalecer el servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.

#### **6. INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD:**

La educación inicial como proceso educativo, y pedagógico intencional, permanente y estructurado, reconoce, valora y celebra la singularidad de las niñas y los niños, frente a las formas particulares en las que se desarrollan, expresan, exploran, relacionan y piensan, y frente al contexto familiar y social, en razón a su cultura, nacionalidad, credo, etnia y momento de vida, para aportar en la transformación de situaciones de discriminación.

### **OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

Los objetivos que persigue el servicio de educación inicial son:

- Contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia al asegurar las condiciones humanas, pedagógicas y materiales necesarios para promover su desarrollo integral y aprendizaje.
- Generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad, contribuyendo a compensar las desigualdades de origen familiar, social, cultural, de género y/o económico, reconociéndolos como sujetos de derechos, actores sociales que inciden sobre el mundo que les rodea, protagonistas de su propio proceso de desarrollo, y miembros activos de una familia y de una comunidad.
- Acompañar a las familias y cuidadores en el fortalecimiento de sus capacidades en torno

a los procesos de cuidado, crianza, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños para fortalecer las relaciones y los vínculos afectivos mediante la generación de estrategias enmarcadas bajo el principio de corresponsabilidad.

- Favorecer la expresión de las emociones, opiniones, ideas e iniciativas de las niñas y los niños, así como su efectiva incidencia en la toma de decisiones en el marco de la participación infantil, y acorde con su proceso de desarrollo, en el contexto de las relaciones propias de la vida cotidiana.
- Aportar al bienestar emocional y físico de las niñas y los niños mediante el desarrollo de procesos educativos que promuevan la alimentación y hábitos de vida saludable, el autocuidado, la resiliencia y la autonomía en un marco social de apoyo mutuo entre la familia, el entorno educativo y la comunidad.
- Fomentar la exploración, curiosidad, creatividad, participación, pensamiento crítico e innovador, búsqueda de soluciones a situaciones de la vida cotidiana y la sana convivencia de las niñas y los niños en el marco del respeto por los derechos humanos y los valores democráticos, así como el desarrollo de la identidad individual y colectiva, reconociendo, respetando y valorando la diversidad.

## **ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

### **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL.**

Las personas naturales o jurídicas, oficiales y no oficiales, que ofertan el servicio de educación inicial bajo cualquier denominación en todo el territorio nacional, dirigido a las niñas y los niños entre los cero (0) y menores de seis (6) años de edad y a las mujeres gestantes con el fin de fortalecer el rol de la familia en los primeros años de vida, son las siguientes:

Los establecimientos educativos, tal como se definen en el artículo 138 de la Ley 115 de 1994.

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de su oferta de educación inicial y atención a la primera infancia, la cual se desarrolla en el marco de su autonomía institucional y presupuestal.
- Las Entidades Territoriales que ofrecen servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a los niños y las niñas menores de seis (6) años, a través de las entidades que definan en virtud de su autonomía.
- Los prestadores de servicios educativos no oficiales que ofrezcan los servicios de educación inicial y atención a la primera infancia, los cuales deberán brindar su servicio

en el marco de la atención integral independientemente de la denominación que adopten.

## **CICLOS**

La educación inicial en el marco de la atención integral se organiza en dos (2) ciclos atendiendo a los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños, así, (i) el primero abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los tres (3) años de edad, y (ii) el segundo ciclo comprende desde los tres (3) años de edad hasta antes de cumplir los seis (6) años de edad.

El primer ciclo de la educación inicial podrá incluir atención dirigida a mujeres gestantes para fortalecer el rol de la familia en los primeros años de vida. Este ciclo no tendrá una división por grados, los grupos se organizarán de acuerdo con el proceso de desarrollo y características de las niñas y los niños.

El segundo ciclo corresponde a los tres grados de la educación preescolar a la cual se refieren los artículos 15 y 18 de la Ley 115 de 1994, estos son, pre jardín, jardín y transición. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política, que define el grado transición como el primer grado obligatorio de la educación formal, este solo podrá ser ofrecido por establecimientos educativos debidamente reconocidos por las Entidades Territoriales Certificadas en educación; los otros grados podrán ser prestados por otros oferentes.

La relación de niñas y niños por docente en el primer ciclo se organizará de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en los referentes técnicos de la educación inicial. En el segundo ciclo se organizará de la siguiente manera: para los grados de Pre jardín y Jardín la relación será de máximo 20 niñas y niños en zonas urbanas y 15 niños y niñas en zonas rurales por docente; para el grado transición y con base en lo establecido en el artículo 2.4.6.1.2.4. del presente decreto, la relación será de entre 20 y 25 niñas y niños máximo por docente en zonas urbanas, y entre 15 y 18 niños y niñas máximo por docente en zonas rurales.

## **JORNADAS DE ATENCIÓN.**

Las jornadas de atención en los servicios de educación inicial se organizarán de acuerdo con las características, momentos de desarrollo y edades de las niñas y los niños, así como con la

propuesta educativa y las dinámicas familiares. El horario de atención será el que cada prestador defina en su proyecto educativo o pedagógico.

Los establecimientos educativos oficiales, en articulación con las Secretarías de Educación, avanzarán de manera prioritaria en la garantía de condiciones para que los niños y las niñas en educación inicial cuenten con la prestación del servicio educativo en jornada única, en función de contribuir a la universalización de la Jornada Única.

Desde el Ministerio de Educación Nacional se brindarán orientaciones para que las Secretarías de Educación definan modelos flexibles de educación inicial aplicables en los contextos rurales, de conformidad con las condiciones particulares de cada comunidad educativa.

### **INGRESO A LA EDUCACIÓN INICIAL.**

El ingreso de las niñas y los niños a la educación inicial en el marco de la atención integral se puede dar en cualquier momento del año, en tanto la niña o el niño sea menor de seis (6) años de edad. No estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, ni a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental o cualquier situación que afecte la equidad y limite su acceso, continuidad o permanencia en la educación inicial.

Para el ingreso al servicio de educación inicial, se deberá solicitar al menos copia de los siguientes documentos:

1. Registro civil de nacimiento del niño o niña que se va a matricular.
2. Certificado de vinculación al sistema de seguridad social de conformidad en lo establecido en la ley.
3. Soporte de asistencia a valoración integral en salud con el esquema de atención individual acorde con el momento de curso de vida, emitido por una institución prestadora de salud IPS
4. Copia del carné de vacunación al día según la edad o copia de carné de salud infantil. Si al momento de la matrícula, la familia o cuidadores de la niña o el niño no presentaran estos documentos o alguno de ellos, de todas maneras, se formalizará la matrícula. El prestador gestionará la pronta consecución de estos documentos, mediante acciones coordinadas con la familia y las entidades pertinentes en el marco de la atención integral, bajo el principio de corresponsabilidad e intersectorialidad.

En caso de que la información de los niños y las niñas ya se encuentre en los sistemas de información administrados por el Ministerio de Educación Nacional o por otras entidades públicas, las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas establecerán mecanismos de gestión de matrícula que permitan favorecer el paso de los servicios de educación inicial hacia los establecimientos educativos para dar continuidad a la trayectoria educativa, con base en los lineamientos, orientaciones y referentes que emita el Ministerio de Educación Nacional.

### **EDAD PARA EL INGRESO AL GRADO OBLIGATORIO.**

Según la normativa, los niños que cumplan 5 años al 30 de marzo pueden ingresar al grado transición. En los casos que los niños y las niñas sean menores de cinco (5) años, compete a los establecimientos educativos junto con la familia asegurar el interés superior del niño, valorando el momento de desarrollo, la situación familiar, la oferta presente en el territorio y los factores regionales, culturales y étnicos, en la perspectiva de garantía del derecho a la educación.

El ingreso de las niñas y los niños al grado obligatorio de transición se promoverá cuando cumplan cinco (5) años de edad, y deberá orientarse por la comprensión holística y la integralidad del desarrollo. Esta edad es un referente para organizar la prestación de este grado, pero no debe ser un criterio por el cual se restrinja la garantía y acceso a la educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política y el artículo 17 de la Ley 115 de 1994

Los establecimientos educativos oficiales en coordinación con las Entidades Territoriales avanzarán de manera prioritaria y progresiva en la apertura de los grados jardín y pre jardín, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 115 de 1994. En ningún caso se podrá exigir a las niñas y los niños la vinculación previa a servicios de educación inicial o la realización de los grados pre jardín y jardín como requisito para ingresar al grado obligatorio de transición.

### **ADMISIÓN EN LOS GRADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.**

Cuando las niñas y los niños no hayan cursado el grado transición y tengan seis (6) años o más, deberán ser admitidos en el grado de educación básica correspondiente, según lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional del respectivo establecimiento

Los establecimientos educativos deberán generar los mecanismos de nivelación pertinentes para promover la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo.

## **GESTIÓN DE COBERTURA.**

Las entidades territoriales pondrán en marcha estrategias de búsqueda activa que permitan identificar a las niñas y los niños que deben ingresar al grado obligatorio de transición para asegurar el acceso al servicio educativo, según las competencias establecidas en los numerales 6.2.1 y 6.2.5 del artículo 6, y en los numerales 7.1 y 7.6 del artículo 7 de la Ley 715 de 2001 y demás normatividad vigente.

Cada entidad territorial realizará las acciones necesarias que le permitan identificar el universo de niñas y niños de cinco (5) años de edad y facilitar el acceso a la educación inicial y en particular al primer grado obligatorio del sistema educativo. Así mismo, generará las estrategias pertinentes para mitigar las barreras de acceso como la extra edad, la dispersión geográfica, condición de discapacidad, afectaciones por conflicto armado, la lengua materna distinta al castellano y cualquier otra que pueda afectar el acceso de las niñas y los niños a la educación.

Las entidades territoriales que hayan implementado progresivamente los grados de pre jardín y jardín en los términos señalados en el artículo 18 de la Ley 115 de 1994, deberán realizar el proceso de gestión de cobertura de que trata el presente artículo para dichos grados, asegurando que el servicio responda a los atributos de la atención integral de la primera infancia y cumpla con las condiciones de calidad establecidas para la educación inicial.

Las estrategias definidas para acompañar la trayectoria educativa de las niñas y niños deberán incluir acciones específicas para promover el ingreso a la educación inicial, la permanencia y la continuidad en el sistema educativo de las niñas y niños con discapacidad y talentos excepcionales en el marco de una educación inclusiva, y comprenderán los apoyos y ajustes razonables que se requieren para brindar una educación pertinente, oportuna y de calidad en concordancia con los referentes técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el Decreto 1421 de 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”.

## **AMPLIACIÓN DE LA ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL**

Los establecimientos educativos oficiales que estén en condiciones de ofrecer, además del grado obligatorio de transición, los grados de Jardín y Pre jardín o el primer ciclo de la educación inicial, podrán hacerlo, en este orden, siempre y cuando cuenten con el concepto técnico favorable de la entidad territorial y su implementación se realice de conformidad con lo dispuesto en el plan de desarrollo territorial, y en los lineamientos, orientaciones y referentes técnicos de la educación inicial que expida el Ministerio de Educación Nacional.

Para este efecto, se requiere el cumplimiento de las coberturas señaladas en el inciso 2 del artículo 18 de la Ley 115 de 1994.

## **ASPECTOS PEDAGÓGICOS**

### **ADECUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:**

Los establecimientos educativos que ofrezcan el grado obligatorio de transición o más grados del preescolar, y además extiendan sus servicios al primer ciclo de la educación inicial, deberán incorporar en su Proyecto Educativo Institucional-PEI o Proyecto Educativo Comunitario-PEC, los siguientes aspectos:

1. La propuesta pedagógica y curricular orientada a la promoción del desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños en educación inicial, en coherencia con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera infancia y los Referentes Técnicos de la Educación Inicial definidos por el Ministerio de Educación Nacional.
2. La organización de la jornada de atención y las estrategias pedagógicas que implementará en educación inicial.
3. La definición de mecanismos, instrumentos y herramientas para la valoración y el seguimiento al proceso educativo de las niñas y niños en primera infancia.
4. Descripción de las instancias y los mecanismos para asegurar la participación y la incidencia de las maestras y los maestros de educación inicial en la toma de decisiones de los procesos pedagógicos y curriculares de los establecimientos educativos.
5. Los mecanismos de participación de niñas y niños, familias y comunidad educativa en la construcción, el desarrollo y evaluación de la propuesta pedagógica que se implementa.

El Proyecto Educativo Institucional-PEI o el Proyecto Educativo Comunitario PEC se actualizará de acuerdo con las características de la población que atiende y los lineamientos y orientaciones expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

### **PROYECTO PEDAGÓGICO**

Los prestadores que brinden educación inicial sin ofrecer el grado obligatorio de transición del nivel de preescolar deberán contar con un proyecto pedagógico como instrumento organizador del proceso educativo. En este se explicitan las intencionalidades, las estrategias, los recursos y los mecanismos de seguimiento y valoración del proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

El proyecto pedagógico deberá construirse en coherencia con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia y los Referentes Técnicos de la Educación Inicial definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

### **REFERENTES TÉCNICOS.**

Los referentes técnicos son disposiciones que orientan la planeación, implementación, seguimiento y gestión de las acciones encaminadas a favorecer una educación inicial de calidad en el marco de la atención integral. Estas disposiciones incluyen lineamientos, orientaciones pedagógicas y curriculares, guías, protocolos, condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo, y el acompañamiento y fortalecimiento institucional, contenidos en el presente decreto y en las demás normas e instrumentos que lo desarrollen.

Será responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional formular, difundir y actualizar los referentes técnicos de la educación inicial para que sean implementados en los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños, de acuerdo con lo definido en el literal c) del artículo 4 de la Ley 1804 de 2016. De igual forma, el Ministerio de Educación Nacional prestará asistencia técnica a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación para la apropiación e implementación de los referentes que permitan el fortalecimiento institucional de los prestadores del servicio educativo y demás actores involucrados.

El Ministerio de Educación Nacional prestará la asistencia técnica necesaria para el fortalecimiento institucional de los prestadores del servicio de educación inicial y demás actores involucrados en la apropiación e implementación de los referentes técnicos de la educación inicial. De igual manera, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar será responsable de la asistencia técnica respectiva a sus Entidades Administradoras del Servicio

Las disposiciones técnicas y de gestión que elaboren las entidades territoriales en el marco de su autonomía deberán ser coherentes y fundamentarse en los referentes técnicos de la educación inicial establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

### **EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO EN LA EDUCACIÓN INICIAL TIENE COMO PROPÓSITOS:**

- Documentar el proceso educativo de cada niña y cada niño a través de la observación y la escucha pedagógica para la generación de informes cualitativos.
- Realizar seguimiento a las atenciones y procesos a los que tiene derecho cada niña y niño de acuerdo con su edad, condición y contexto para promover su desarrollo y aprendizaje.
- Proporcionar información para fortalecer, ajustar y reorientar las acciones educativas de acuerdo con las características, los intereses y las necesidades de las niñas y los niños para potenciar su desarrollo y aprendizaje.
- Comunicar a las familias y otros agentes vinculados a la atención integral, el estado del proceso de desarrollo y educativo individual de las niñas y los niños. En la educación inicial no se reprobaban grados ni actividades. Las niñas y los niños avanzan en el proceso educativo según sus capacidades. La promoción del grado de transición al grado de primero será automática.

La documentación pedagógica deberá prestar especial atención a las alertas del desarrollo de las niñas y los niños en articulación con las acciones que el sector salud implementa de acuerdo con sus competencias.

### **CONVIVENCIA ESCOLAR**

Los establecimientos educativos definirán mecanismos para asegurar la participación de las niñas y los niños en primera infancia y sus familias en la construcción de acuerdos que contribuyan a garantizar la convivencia escolar que alimenten su manual de convivencia.

Del mismo modo, se garantizarán los mecanismos de participación y atención previstos en la

Ley 1620 de 2013, en el marco del “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.

#### **4. PERFIL DE INGRESO**

##### **CARACTERIZACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS**

#### **4.1 INFORMACIÓN INICIAL ACTUAL**

Los estudiantes de Preescolar de la Institución Educativa Boyacá, se caracterizan porque la mayoría de los niños y niñas, con sus acudientes pertenecen a un estrato medio bajo. La edad promedio es de 4 años 4 meses. Algunos de 4 1/2, otros de 5 y 5 años y medio. Los padres de familia se muestran colaboradores en el acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de las estudiantes y en el cumplimiento de los deberes adquiridos con la institución y enmarcados en el manual de convivencia, hay buena asistencia de las niñas y niños al colegio y de los padres a las reuniones convocadas por la institución, al igual que a las citaciones que se realizan por casos especiales. Hay diversidad familiar y múltiples dinámicas familiares.

Los estudiantes de Preescolar son niñas y niños alegres, cariñosos y entusiastas que participan organizadamente en las tareas y actividades escolares, reconocen sus propias acciones y las consecuencias positivas o negativas de éstas, reparan sin dificultad la consecuencia de sus faltas ya sea convocada por la maestra o por iniciativa propia e identifican las necesidades e intereses de sus compañeros y las de ellos mismos, las cuales manifiestan mostrando disposición para colaborar, ayudar y ofrecer su apoyo y comunicarlas a la maestra. Muestran conciencia y agrado en la realización de sus tareas y actividades escolares, participan en diálogos en pequeños grupos o con todo el grupo por iniciativa propia, se observa participación oral donde se retoma lo dicho guardando relación con el tema que se está trabajando. Se vinculan voluntariamente, con agrado y entusiasmo a las actividades lúdicas, recreativas, culturales y artísticas, proponen ideas y actividades para desarrollar con sus compañeros y maestra. Las niñas y niños en su mayoría para llegar al colegio se movilizan: 50% en ruta escolar, 30% a pie acompañada (o) de mamá o un adulto mayor y 20% en transporte particular, megabús, y/o moto. Los estudiantes se encuentran afiliados en salud: a una EPS el 90% (S.O.S, Medimás, Sanitas, Asmesalud, Salud Total, Coomeva, Sura) y al SISBEN el 20% de los estudiantes. La procedencia de los niños y niñas es de barrios aledaños al colegio en el sector del centro de Pereira, algunos de Dosquebradas, Cuba y otros provenientes del país de Venezuela.

## **4.2 FICHAS UTILIZADAS PARA DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**

En este documento el término caracterización hace referencia a la Identificación de las particularidades de los niños sobre la base de conocer lo que hacen en determinadas situaciones y ante ciertas actividades. La caracterización es entonces vista en estrecha relación con la sensibilidad hacia la singularidad de los niños que debe acompañarla labor de la agente educativa. Conocer y reconocer las individualidades de los niños que hacen parte de un grupo entraña saber sobre ellos: Qué capacidades tienen, qué necesidades personales y sociales, qué posibilidades, qué conocimientos, qué motivaciones, qué intereses, qué temores.

Este saber que construyen las agentes educativas es fundamental para interactuar con los niños de forma más adecuada, y es además el paso inicial para anticipar y planear acciones pedagógicas que promuevan su avance cognitivo, emocional y social. La caracterización se propone entonces como un estrategia sistemática y estructurada que permite tener una base del conocimiento individual y grupal, que se pone en marcha a través del instrumento de caracterización.

La caracterización se realiza teniendo en cuenta: La participación en las actividades, las formas de regulación, las formas del discurso y la cooperación con otros.

Estos aspectos permiten construir una descripción de los niños que da cuenta de su desarrollo emocional y social, y deben ser considerados en el trabajo formativo de las agentes educativas. Por ejemplo, la participación en las actividades evidencia

de qué manera ellos se disponen y vinculan a las diferentes propuestas, y facilita además identificar sus intereses y motivaciones versus las actividades que desarrollan.

Las formas de regularse muestran el grado de organización y de apropiación de las normas y acuerdos, tan vitales para la convivencia. Comunicarse con los demás, escuchar lo que otros expresan y en general, participar en un intercambio discursivo, indica de qué manera los niños desarrollan sus competencias en relación con el lenguaje, vía privilegiada para interactuar con los demás y fundamento mismo del individuo.

Por último, la cooperación, entendida como una forma de reconocimiento del otro, hace posible identificar el grado y la naturaleza de las interacciones que se orientan al apoyo a los demás y a la participación en tareas y actividades conjuntas.

#### 4.2.1 Información General del Estudiante

INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA  
"FE, PUREZA Y ESFUERZO"  
NIVEL PREESCOLAR – GRADO TRANSICIÓN  
INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE

FECHA: \_\_\_\_\_ GRADO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: Día: \_\_\_\_\_ Mes: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ RH: \_\_\_\_\_ EPS: \_\_\_\_\_

Clínica de atención \_\_\_\_\_

Registro Civil #: \_\_\_\_\_

Dirección donde vive: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_

Cuba \_\_\_\_\_ Pereira \_\_\_\_\_ Dosquebradas \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE:

\_\_\_\_\_  
Lugar de trabajo

\_\_\_\_\_  
Ocupación:

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PADRE

\_\_\_\_\_  
Lugar de Trabajo

\_\_\_\_\_  
Ocupación

Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_

CON QUIÉN VIVE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ACUDIENTE: \_\_\_\_\_

Parentesco: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_

CON QUIÉN VIENE AL COLEGIO: \_\_\_\_\_

QUIÉN LA O LO RECOGE EN EL COLEGIO: \_\_\_\_\_

Utiliza transporte escolar: SI: \_\_\_\_\_ NO: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL TRANSPORTADOR \_\_\_\_\_

Teléfono móvil \_\_\_\_\_ # Del Vehículo \_\_\_\_\_

AUXILIAR DE TRANSPORTE \_\_\_\_\_

Teléfono móvil \_\_\_\_\_

COMO ACUDIENTE QUÉ ES LO IMPORTANTE QUE DEBE SABER LA PROFESORA CON RESPECTO A LA NIÑA O AL NIÑO:

☛ Salud Física

\_\_\_\_\_

Alguna dificultad Familiar

☛ \_\_\_\_\_

☛ Alguna discapacidad diagnosticada \_\_\_\_\_

Cuál? \_\_\_\_\_

Tratamiento

\_\_\_\_\_

☛ Asiste a terapias de algún tipo (físicas, con psicólogo, con fonoaudióloga, etc.).

(Especificar el nombre del especialista que trata al estudiante y anexar Copia de la historia clínica y certificado que está asistiendo a terapias).

\_\_\_\_\_

☛ Otros aspectos importantes de la o del estudiante que como acudiente cree que la docente debe saber.

\_\_\_\_\_



DILIGENCIAR EN EXCEL		GRUPO: TRANSICIÓN ____										Docente: _____																			
MES DE FEBRERO - DIAGNÓSTICO		Ficha de consolidación para la primera caracterización																													
		P.1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.										P.2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.										P.3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.									
Nombre		ACOGIDA Y CONFIANZA	EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS Y RECONOCIMIENTO DEL OTRO	MANEJO DEL CUERPO EN EL ESPACIO	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	RECONOCER EL ESQUEMA CORPORAL	RECONOCIMIENTO CULTURAL	AUTOCONFIANZA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS COLECTIVOS	TOMA DE DECISIONES	ESCUCHAR /INTERPRETAR	HABLAR/SIGNAR	PRODUCCIÓN ESCRITA	CONCIENCIA FONOLÓGICA	PREDICCIÓN	RECONOCIMIENTO DE LOS TEXTOS	ORGANIZACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	PLANTEARSE PREGUNTAS Y BUSCAR RESPUESTAS	CONSTRUIR HIPÓTESIS	CREATIVIDAD	CLASIFICACIÓN	NOCIONES ESPACIALES	NOCIONES DE MEDIDA	CONTEO	USO DE CUANTIFICADORES						

**P.1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.**

Procesos de acogida y confianza  
 Expresión de sentimientos y reconocimiento del otro  
 Manejo del cuerpo en el espacio  
 Hábitos de vida saludable  
 Reconocer el esquema corporal  
 Reconocimiento cultural  
 Autoconfianza y resolución de conflictos  
 Construcción de acuerdos colectivos  
 Toma de decisiones

**P.2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.**

Escuchar /Interpretar  
 Hablar/Signar  
 Producción Escrita  
 Conciencia Fonológica  
 Predicción  
 Reconocimiento De Los Textos  
 Organización De Textos Escritos

**P.3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.**

Plantearse Preguntas Y Buscar Respuestas  
Construir Hipótesis  
Creatividad  
Clasificación  
Nociones Espaciales  
Nociones De Medida  
Conteo  
Uso De Cuantificadores

## **5. PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL**

Los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) para el Grado Transición se fundamentan en 3 grandes propósitos que la educación inicial está llamada a promover y potenciar:

**1. Las niñas y niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridas, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.**

### **DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE**

- Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.
- Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.
- Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.

Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.

**2. Las niñas y niños son comunicadoras activas de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.**

## DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
- Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
- Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
- Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

### **3. Las niñas y niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.**

## DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

- Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.
- Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.
- Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
- Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.
- Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
- Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

## 6. PROPUESTA PEDAGÓGICA (FORMA DE PLANEACIÓN)

### Proyectos de Aula

Esta estrategia pedagógica se orienta a partir de la construcción colectiva de conocimiento, donde intervienen las experiencias previas de los estudiantes, sus intereses, necesidades y la participación activa en procesos de investigación, sus reflexiones cotidianas, preguntas e hipótesis en entornos de exploración y observación, también se tienen en cuenta temáticas acordes y de interés mediante situaciones problema de su contexto, posibilitando así un acercamiento a la realidad, aprendizajes significativos y una mayor autonomía por parte de los niños y niñas. “Es primordial en este proceso la habilidad que tenga el docente para lograr comprender qué es lo que les inquieta a los niños, lo que les interesa conocer y lo que les interesa hacer” (MEN, 1997, p.28).

Se tienen en cuenta los cuatro momentos clave que propone el Ministerio de Educación Nacional (2017), tal como se evidencia a continuación:

1. Indagar. Escuchar, observar y recoger inquietudes, intereses y preguntas de niños, niñas y sus familias para comprender sus procesos de desarrollo y aprendizaje.
2. Valorar el proceso. Reflexionar constantemente sobre la práctica, respondiendo a preguntas sobre cómo aprenden los niños y las niñas, y buscando las mejores formas de promover su desarrollo.
3. Proyectar. Crear invitaciones que fomenten la acción de los niños y las niñas, diseñar ambientes, disponer objetos y promover la construcción de proyectos basados en sus preguntas, capacidades y oportunidades de aprendizaje.
4. Vivir la experiencia. Privilegiar las vivencias de niños, niñas y sus familias, respetando sus experiencias y permitiendo la emergencia de diversas formas de aprendizaje.

### Talleres

Según las Bases Curriculares (MEN, 2017), los talleres: Parten de los saberes previos de los niños y las niñas desde los cuales se propone la exploración, la experimentación, la formulación de preguntas, la contrastación de hipótesis y la realización de actividades para elaborar y reelaborar sus comprensiones e interpretaciones de lo que viven de manera individual y grupal. Esta estrategia se desarrolla teniendo en cuenta un momento de apertura, de acción y un cierre, en el cual se materializa un producto creativo (p.120).

Esta estrategia implica llegar a acuerdos con los estudiantes y familias; la preparación de materiales, la exploración del medio, espacios de reflexión y valoración de los talleres. Estos

pueden tener variedad de temáticas: música, cocina, ciencia, animales, transportes, arte y demás.

### **Cestas de tesoros**

Implica llenar canastas con una variedad de objetos sensoriales y exploratorios para estimular los sentidos y promover el juego creativo en los niños, según la temática, proyecto o problemática que se esté trabajando en el aula. Ofrece una experiencia educativa multisensorial y versátil. Estas cestas pueden adaptarse para satisfacer diferentes objetivos pedagógicos y son una herramienta valiosa para el desarrollo integral de los niños, estimulando su curiosidad y promoviendo el juego exploratorio.

## **6.1 PROYECTO DE VIDA EN EL PREESCOLAR**

El trabajo que se realiza con las niñas y niños, está enmarcado en un Proyecto General que es el PROYECTO DE VIDA, el cual incluye otros proyectos que se orientan en forma transversal o sea en conjunto porque uno se complementa con el otro. En una sola actividad se pueden articular todos los Proyectos al tiempo, según los propósitos de la educación inicial, los Derechos Básicos y Actividades Rectoras. Estos proyectos son:

1. Proyecto de Educación Sexual
2. Proyecto de Expresión Artística
3. Proyecto Utilización del Tiempo Libre
4. Proyecto Escuela de Padres
5. Proyecto de Educación Espiritual y en Valores
6. Proyecto Actividades de Aprestamiento
7. Proyecto de Estudios Afrocolombianos
8. Proyecto de Educación Vial en el Preescolar
9. Proyecto de Protección y Cuidado del Medio Ambiente

## PROYECTO DE VIDA

Un proyecto es un **plan que se idea**, es un **plan de acción**, es un modelo sistemático, programa o procedimiento que detalla qué tareas se deben llevar a cabo para alcanzar un objetivo, para lo cual se establecen metas y tiempos de ejecución.

**PROYECTO DE VIDA** se refiere a la definición de un **plan de lo que se desea hacer en la vida**.

**Es aquello que una persona se traza con el fin de conseguir uno o varios propósitos para su existencia**, en otras palabras, se asocia al concepto de realización personal, donde lleva a las personas a **definir conscientemente las opciones que puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone**.

Un proyecto de vida le da un por qué y un para qué a la existencia humana. Y con eso, le otorga sentido al presente, **porque de alguna manera se vive del presente pero sin perder de vista que el futuro se construye día a día**.

El Proyecto de Vida en La Institución Educativa Boyacá, está planteado para formar en las niñas y niños del nivel Preescolar, valores que le permitan desempeñarse satisfactoriamente en el ámbito familiar, afectivo y social. Con el desarrollo de todos los contenidos del Proyecto pretendemos: Canalizar en las niñas y niños sus sentimientos permitiendo expresarlos sin causar daño a los demás y a ellos mismos; que la niña y el niño oriente su vida hacia su bienestar, el de las demás personas y tome decisiones que le faciliten el libre desarrollo de su personalidad, a partir de sus proyectos y aquellos que construye con otros. Las competencias que en el Proyecto trabajaremos están estipuladas desde el Ser, el Saber y el Saber Hacer, abarcando los tres grandes propósitos (identidad, exploración y comunicación, las Actividades Rectoras (Juego, Literatura, Arte y Exploración del medio), evidencias en los indicadores de desempeño, según los Derechos Básicos, a través de las actividades realizadas por las niñas y los niños.

Como debemos empezar a trabajar el Proyecto de Vida desde los más pequeños, es importante tener en cuenta los objetivos generales del Nivel Preescolar para transversalizar las actividades.

**OBJETIVOS DEL PREESCOLAR:** En nuestra Institución Educativa Boyacá, los objetivos primordiales del Nivel Preescolar están enmarcados por la legislación vigente que rige el Nivel como es: El artículo 16 de la ley 115 (Febrero 8 de 1994), con sus objetivos específicos del Nivel

Preescolar: "El conocimiento armónico y equilibrado del niño y de la niña de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura, para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas, el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje, la ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria; el desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión y comunicación y establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia; la participación de actividades lúdicas; el estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social; el reconocimiento en su componente Espiritual para fundamentar criterios de comportamiento; la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida en su entorno y la formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que genere conciencia sobre el valor y la necesidad de salud".

### **6.1.1 Etapas del Proyecto de Vida**

#### **Primer Período: Mi Familia y Yo**

El Eje articulador está planteado para formar en las niñas y niños del nivel preescolar, valores morales y espirituales que le permitan desempeñarse satisfactoriamente en el ámbito familiar, afectivo y social. Con el desarrollo de todos los contenidos del Proyecto pretendemos: Canalizar en las niñas y niños sentimientos que le permitan expresarlos sin causar daño a los demás y a ellas mismas; que la niña y el niño oriente su vida hacia su bienestar, el de las demás personas y tome decisiones que le permitan el libre desarrollo de su personalidad, a partir de sus proyectos y aquellos que construye con otros. Es necesario la colaboración permanente de la familia pues la mayoría de las actividades comprometen de reflexionar juntos (niña o niño y familiares) participar en diálogo con las ellos, orientar los procesos de expresión del afecto y el refuerzo de normas en el colegio y de normas claras en la casa. En la segunda etapa es necesario que la niña y el niño hayan tenido un buen proceso de adaptación ya que se debe empezar a exigir un poco más en el comportamiento, el orden y el aseo en general.

#### **Segundo Período: Mis Amiguitos y Mis Amiguitas**

En esta etapa, la niña y el niño podrán explorar su entorno social a través de las relaciones que tienen con sus amigos y amigas tanto del colegio como del barrio. Para el tercer período escolar se seguirán cultivando y fortaleciendo el lenguaje oral, gráfico y escrito como medio de expresión para construir, reproducir e interpretar su entorno, aplicando su gran capacidad humana y procesos mentales para relacionarse, actuar y transformar la realidad, orientando su vida para

desenvolverse en una sociedad y con sus semejantes, adaptando su rol en una comunidad, cultivando su naturaleza profundamente humana y su espiritualidad como parte formativa de su ser, establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con los valores y principios morales, la participación en actividades lúdicas, recreativas y deportivas, artísticas y culturales. Fundamentar criterios de comportamiento, la vinculación de la familia y la comunidad al proceso de enseñanza aprendizaje, mejorando la calidad de vida de los infantes en su entorno y la formación de hábitos alimenticios, orden y aseo personal para generar conciencia sobre la necesidad de tener una buena salud y preservar la vida.

### **Tercer Período: Mi Mundo, La Naturaleza y Yo**

Las niñas y niños vienen con un proceso bien constituido tanto en el Saber como en el Ser y el Saber Hacer con toda la temática planteada durante los tres periodos anteriores. En este cuarto periodo trataremos de involucrar a la niña y al niño, a un contexto más amplio, logrando ubicarlos no sólo dentro de su barrio o ciudad, sino que comprendan que existe un colectivo más amplio llamado país y aún más, el planeta tierra. Dentro de este acercamiento a lo que es el planeta tierra trataremos de ubicar nociones de tiempo como día, noche, meses. La parte espiritual se reforzará a través de la temática de navidad con todos los valores vistos durante el año, sin olvidar nuestro hilo conductor expresión de afecto.

## **6.2. Perfil del estudiante de Preescolar**

El estudiante de preescolar es alegre, continúa la socialización en ambientes de ayuda a sus compañeros, familia, amigos y profesora. Presta atención, se respeta y respeta a los demás, aprende y comparte sus conocimientos, materiales de trabajo y juguetes con las personas que lo rodean, agradece a Dios y a la Santísima Virgen por sus regalos y practica el amor.

### **Componente del perfil en lo Espiritual, Ética, Valores y Paz**

#### **CONCIENCIA, CONFIANZA Y VALORACIÓN DE SÍ MISMO Y DE SÍ MISMA**

##### ASPECTOS A TRABAJAR

1. Cognitivo: Avances en el conocimiento de sí mismo o de sí misma y de los otros.
2. Valoración y enjuiciamiento del conocimiento que se tiene de sí misma o de sí mismo:

Confianza en sí misma o en sí mismo, autoestima, autoconcepto que está en función de la interacción con los demás.

#### **¿CÓMO LO LOGRAREMOS?**

Las profesoras, con el elogio y el reconocimiento público y privado de los logros de los estudiantes, a través de las Actividades Rectoras, fomentaremos y elevaremos la autoestima de los niños y de las niñas.

**EVIDENCIAS:** Todas las niñas y niños tienen la oportunidad de participar en Actos Culturales (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales, Literatura), Interpretación de Cantos Religiosos en las celebraciones de la Santa Misa, Exposiciones Artísticas y organización de sus trabajos en carpetas, demostrando así sus habilidades. Se tienen fotos y videos de esta actividad, además del folder de cada uno con sus actividades en hojas y cartulinas.

#### **Competencias a desarrollar según el componente del Perfil**

GENERAL: Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mi mismo (o por mi misma) y por los demás y los practico en mi contexto cercano (Hogar, salón de clase, descanso, capilla, biblioteca, actos culturales, etc.)

ESPECÍFICAS:

- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.

-Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas de lenguajes (Gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, canciones, rondas, etc.).

### **6.3 Proyectos Pedagógicos Transversales**

Los proyectos pedagógicos transversales de la Institución Educativa Boyacá se desarrollan como estrategias pedagógicas que fortalecen la formación integral de los estudiantes, promoviendo valores, actitudes y habilidades que contribuyen a la convivencia, la participación ciudadana, el respeto por la diversidad y el cuidado del entorno.

Estos proyectos se integran al currículo institucional y se desarrollan mediante experiencias pedagógicas acordes con la edad y el nivel de desarrollo de los estudiantes, especialmente en el nivel preescolar.

#### **Objetivo General**

Promover la formación integral de los estudiantes mediante el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales que fortalezcan valores, competencias ciudadanas, habilidades sociales, culturales, ambientales y de autocuidado, contribuyendo al desarrollo armónico de los niños y niñas y a la construcción de una convivencia respetuosa dentro de la comunidad educativa.

#### **Metodología de Implementación**

Los proyectos pedagógicos se desarrollan de manera transversal dentro de las actividades curriculares del nivel preescolar, articulándose con las áreas del conocimiento y las experiencias pedagógicas propias de la educación inicial.

La implementación se realiza mediante estrategias como:

- Actividades lúdicas y pedagógicas.
- Juegos, rondas y dinámicas grupales.
- Narración de cuentos y literatura infantil.

- Actividades artísticas y manualidades.
- Dramatizaciones y representaciones.
- Conversatorios y reflexiones guiadas.
- Exploración del entorno.
- Participación en actividades institucionales.
- Trabajo conjunto con las familias.

Estas estrategias permiten que los niños y niñas participen activamente en su proceso de aprendizaje y desarrollen habilidades sociales, emocionales y cognitivas.

### **Evidencias y Seguimiento**

El desarrollo de los proyectos pedagógicos se evidencia mediante diferentes estrategias de seguimiento y registro, entre ellas:

- Carpeta de trabajos y actividades de los estudiantes.
- Registros fotográficos y audiovisuales.
- Planeaciones pedagógicas.
- Participación en actividades culturales y pedagógicas.
- Informes de seguimiento en reuniones institucionales.
- Evidencias de participación de las familias en actividades escolares.

El seguimiento de estos proyectos permite evaluar su impacto en el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer las estrategias pedagógicas implementadas por la institución.

### **6.4 Explicación de cada Proyecto**

Los proyectos pedagógicos transversales de la Institución Educativa Boyacá contribuyen a la formación integral de los estudiantes, fortaleciendo valores, habilidades sociales, culturales, ambientales y ciudadanas. Estos proyectos se desarrollan de manera articulada con el currículo y se implementan mediante actividades pedagógicas, lúdicas y formativas acordes con la edad de los estudiantes del nivel preescolar.

### **Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía**

Este proyecto se desarrolla de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y tiene como propósito promover el respeto por el cuerpo, el autocuidado, la autoestima y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la dignidad humana.

En el nivel preescolar se aborda de manera pedagógica y acorde con la edad de los niños y niñas, favoreciendo el reconocimiento del cuerpo, la expresión de emociones, el respeto por las diferencias y el fortalecimiento de la identidad personal.

Las actividades se desarrollan de forma transversal favoreciendo la identidad, el cuidado personal y los límites mediante cuentos, juegos, canciones, diálogos, actividades artísticas y orientaciones a las familias, promoviendo ambientes de confianza y comunicación.

Se fomenta el diálogo con las niñas y niños con naturalidad de todas las partes de nuestro cuerpo y como se llaman (con el nombre correcto). La diferencia entre un niño y una niña, un hombre y una mujer. A las niñas y niños se les debe explicar con claridad qué partes del cuerpo se deben tratar con mucho más cuidado y no permitir que ninguna persona se las toque

### **Proyecto de Expresión Artística**

Este proyecto busca fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes a través de diferentes manifestaciones artísticas como la música, la danza, la literatura, el teatro y las artes visuales.

Mediante actividades lúdicas como canciones, dramatizaciones, rondas infantiles, cuentos y trabajos manuales, los estudiantes desarrollan su creatividad, imaginación, sensibilidad estética y habilidades motoras.

La expresión artística permite a los niños y niñas comunicar emociones, fortalecer su autoestima y participar activamente en actividades culturales dentro de la institución.

La Ley 115 de 1994 dice en su Artículo 5°: Es un fin de la educación, el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. En el Artículo 21 dice: Uno de los objetivos de la Educación, es la formación Artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, las artes visuales y la literatura. La Expresión Artística posee un papel importante en la educación Inicial ya que es una necesidad del niño, como desarrollo de su autoestima buscando un equilibrio entre lo que vive y lo que expresa. En la Institución Educativa Boyacá, trabajamos con las niñas y los niños, el Proyecto de Expresión Artística con el cual tienen la posibilidad de participar de actividades que estimulan su imaginación y creatividad mediante canciones, juegos,

rondas, cuentos, trabajos manuales y danzas, ayudando a su Desarrollo Integral. Durante estas actividades, los estudiantes no solo perciben, sino que además, piensan, sienten y sobre todo actúan. Por medio de la realización y ejecución de este proyecto los estudiantes podrán aprender a elaborar sus trabajos de artes visuales, descubriendo, utilizando y aplicando diversas técnicas y experiencias en su creación.

**Música y Expresión Corporal:** La realización y ejecución de este proyecto se hace con el ánimo y responsabilidad de construir y desarrollar en los estudiantes, la posibilidad de expresarse, afianzando su personalidad, autoimagen, crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a su entorno, la manera de actuar, juzgar y tomar sus propias decisiones, desarrollar una gran capacidad humana para relacionarse, actuar, transformar, reconocer patrones, asimilar, identificar, clasificar; los cuales son aspectos fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. Talleres de música: - Ejercicios de respiración Prácticas de relajación - Rondas y Frases Rítmicas - Ejercicios rítmicos llevando el pulso y el acento - Expresión Corporal - Ejercicios de Entonación

Talleres de literatura: - Dibujar libremente sus experiencias vividas y describirlas en forma oral. - Se realizan narraciones de cuentos infantiles, colorean una ilustración, en la casa narran el cuento escuchado y al adulto escribe lo que la niña o el niño contó. Preguntas y respuestas relacionadas con el cuento. - Juego libre. - Juego de roles.

Rincón de Lectura: Cuentos Infantiles para que los estudiantes lean libremente.

Danzas: Se trabaja con el objetivo de permitir y formar en los estudiantes un desempeño armónico, rítmico y de coordinación en sus movimientos corporales, habilidades y destrezas motoras y estimular su capacidad creadora e imaginaria. Talleres de danzas: Calentamiento, ejercicios rítmicos, expresión corporal, montaje de bailes infantiles y colombianos, relajación.

Talleres de artes visuales: Trabajo con Plastilina, papel crepe, pinturas, botellas, tubos de papel. Elaboración de Manualidades con diferente material TRABAJOS CON MÁNDALAS

### **Proyecto de Utilización del Tiempo Libre**

Este proyecto promueve el uso adecuado del tiempo libre mediante actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas que contribuyen al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

A través del juego, la recreación y la participación en actividades lúdicas, los niños y niñas fortalecen la convivencia, desarrollan hábitos saludables y descubren intereses que favorecen su desarrollo personal y social. Se comparte información con los padres de familia sobre instituciones particulares que ofrecen deportes, natación, danzas, talleres en Comfamiliar y se sugieren actividades de recreación para realizar en familia.

### **Proyecto Escuela de Padres, Madres y Cuidadores**

Este proyecto fortalece la participación activa de las familias en el proceso educativo de los estudiantes, promoviendo la corresponsabilidad entre familia y escuela. Se utilizan los espacios destinados para la entrega de informes por Períodos y reuniones extracurriculares por parte de la psicorientadora.

Se desarrollan encuentros formativos, talleres y espacios de diálogo orientados a brindar herramientas para la crianza, el acompañamiento escolar, el desarrollo socioemocional y la convivencia familiar.

Las actividades se realizan en articulación con el área de orientación escolar y en cumplimiento de la normativa vigente sobre Escuelas de Padres, Madres y Cuidadores.

En el Nivel Preescolar se le brinda la oportunidad a los padres de familia de participar en el conocimiento del proceso educativo que se sigue con las niñas y los niños y así juntos (Familia-Colegio), lograr avances positivos en los Estudiantes contribuyendo a su Desarrollo Integral. Para llevarlo a cabo, se plantean estrategias en común acuerdo con la psicorientadora de la Institución Educativa Boyacá para vincular a las familias en las escuelas de padres, principalmente teniendo en cuenta el tema de educación sexual y los otros 12 temas pertinentes (crianza respetuosa, salud, alimentación, violencia intrafamiliar, educación ambiental, entre otros). La profesional encargada se encarga de reportar en el Simat las reuniones realizadas con la respectiva acta y sus evidencias. Es así que se realizan una serie de talleres que se trabajan con los Padres de Familia y/o Acudientes de las niñas y niños del Grado Transición-Nivel Preescolar en donde se les explica con detalle las actividades que realizamos con ellas en el Colegio, sus objetivos y cómo LA FAMILIA puede colaborar en la casa para que el aprendizaje sea más productivo. Además de los Talleres, se tiene comunicación constante con los acudientes para propiciar un apoyo y solución inmediata a los problemas encontrados. Es importante que LA FAMILIA, en donde se fomenta el amor, las creencias y costumbres, se vincule activamente al

proceso de educación de los hijos, ya que constituye un semillero de formación de las relaciones sociales, necesarias para una convivencia adecuada y una adaptación saludable al medio familiar, escolar, laboral y social. Los niños y niñas necesitan de la ayuda continua, estímulo, comprensión y cariño de sus padres. EVIDENCIAS: Videos y Fotos

### **Proyecto de Educación Espiritual y Formación en Valores**

Este proyecto busca fortalecer en los estudiantes valores fundamentales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y el amor por los demás.

A través de reflexiones, cuentos, actividades pedagógicas y experiencias de convivencia, se promueve la formación ética y espiritual de los estudiantes, contribuyendo al desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto y la empatía.

A modo de prevención se practica diariamente (en el salón, fuera del salón, en la casa y fuera de ella), el Amor (Amor así mismo, Amor a Dios, Amor a la Santísima virgen y Amor a Todas las Personas). Valores que deben estar por encima de TODO, para Garantizar Autoestima y Relaciones Interpersonales Agradables y sin Conflictos. (Amor en la Diferencia con Misericordia porque los problemas se resumen en AUSENCIA DE DIOS EN NUESTROS CORAZONES). Se aprovechan las Tareas para la Casa para enviar Talleres con todos los temas anteriores, en donde en Familia se reflexione y tengan ejemplos de actividades para interiorizar y poner en práctica. Semanalmente se trabaja un valor con las niñas y los niños a nivel institucional, en donde se hace una reflexión por el sonido interno a cargo de los diferentes docentes y se dialoga al respecto, trabajan en el salón la ficha, se envía trabajo de refuerzo para la casa, se les lee cuentos relacionados con valores, se les presenta videos, colorean, reflexionan y hacen manualidades. “Debemos sembrar con sabiduría y cosechar con paciencia”

### **Proyecto de Estudios Afrocolombianos**

Este proyecto promueve el reconocimiento y valoración de la diversidad étnica y cultural, especialmente de la herencia afrocolombiana como parte fundamental de la identidad nacional.

En el nivel preescolar se desarrollan actividades pedagógicas como cuentos, canciones, juegos y expresiones artísticas que permiten a los niños y niñas conocer diferentes tradiciones culturales, fortalecer la identidad y promover el respeto por la diversidad.

Asimismo, contribuye a la eliminación de prejuicios, discriminación y racismo, fomentando la convivencia intercultural.

### **Proyecto de Educación Vial**

El proyecto de educación vial busca desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan una movilidad segura y responsable.

En el nivel preescolar se trabajan nociones básicas de seguridad vial como el reconocimiento de señales de tránsito, el respeto por las normas, el cuidado de sí mismos y de los demás en el espacio público.

Estas actividades se desarrollan mediante juegos, dramatizaciones, recorridos pedagógicos y experiencias de aprendizaje relacionadas con el entorno.

### **Proyecto de Protección y Cuidado del Medio Ambiente**

Este proyecto promueve en los estudiantes el respeto y cuidado por el medio ambiente, fomentando una conciencia ecológica desde la primera infancia. La formación en educación ambiental desde la primera infancia es fundamental para promover en los niños y niñas actitudes de respeto, cuidado y responsabilidad hacia el entorno natural. En esta etapa del desarrollo se construyen hábitos y valores que influyen en la manera como las personas se relacionan con el ambiente y con los recursos naturales.

El Proyecto de Protección y Cuidado del Medio Ambiente del nivel preescolar se articula con el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de la institución, el cual orienta las acciones pedagógicas relacionadas con la educación ambiental.

En el nivel preescolar, esta articulación se desarrolla mediante experiencias pedagógicas basadas en la exploración del medio, el juego, el arte y la observación del entorno natural, permitiendo que los niños y niñas comprendan la importancia de cuidar la naturaleza y desarrollen hábitos ambientales responsables desde temprana edad. En la Semana Boyacá se exponen los trabajos realizados con materiales reciclables.

Estas acciones se integran a las actividades institucionales del PRAE, fortaleciendo el compromiso de la comunidad educativa con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Para el desarrollo del proyecto se implementan las siguientes estrategias pedagógicas:

- Integración del tema ambiental en las actividades de aula.
- Desarrollo de actividades lúdicas y exploratorias relacionadas con la naturaleza.
- Promoción de hábitos ecológicos dentro de la institución.
- Participación en campañas institucionales de cuidado ambiental.
- Vinculación de las familias en acciones de protección del entorno.
- Representación estudiantil por grados (2 estudiantes)

Entre las principales acciones del proyecto se encuentran:

- Promover el cuidado de los espacios escolares.
- Fomentar la clasificación adecuada de los residuos.
- Sensibilizar sobre la importancia del ahorro de agua y energía.
- Incentivar el respeto y cuidado de las plantas y animales.
- Realizar actividades de limpieza y conservación de los espacios del colegio.

El proyecto se desarrolla mediante diversas actividades pedagógicas, tales como:

- Separación y clasificación de residuos reciclables.
- Elaboración de manualidades con material reciclado.
- Siembra y cuidado de plantas en casa.
- Conversatorios y cuentos sobre el cuidado de la naturaleza.
- Exploración del entorno natural cercano.
- Celebración de fechas ambientales (Día del Agua, Día del Árbol, Día del Medio Ambiente).
- Carteles, poemas y campañas escolares sobre el cuidado del planeta.
- Capacitaciones con Empresas Privadas y Públicas: La Carder

### **Proyecto de Democracia y Participación Escolar**

Este proyecto tiene como propósito fortalecer la formación ciudadana y la participación democrática de los estudiantes dentro de la comunidad educativa.

En el nivel preescolar se promueve la participación mediante la construcción de acuerdos de convivencia, el respeto por la opinión de los demás, la toma de decisiones en grupo y la participación en actividades institucionales.

Estas experiencias permiten que los niños y niñas desarrollen habilidades de diálogo, cooperación, responsabilidad y respeto por las normas.

## **Proyecto de Gestión del Riesgo Escolar**

Este proyecto busca promover la prevención y preparación frente a posibles situaciones de riesgo o emergencia dentro del entorno escolar.

Se desarrollan actividades pedagógicas orientadas a que los estudiantes reconozcan normas básicas de seguridad, identifiquen situaciones de riesgo y participen en simulacros y acciones de prevención.

De esta manera se fomenta una cultura de autoprotección, cuidado colectivo y responsabilidad frente a la seguridad dentro y fuera de la institución educativa.

## **7. APRENDIZAJES**

Los Aprendizajes son los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que las niñas y niños adquieren y/o afianzan en el Preescolar en un proceso posibilitado mediante la experiencia con las Cuatro Actividades Rectoras, teniendo en cuenta los Derechos básicos.

### **7.1 IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES RECTORAS**

El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio son las actividades rectoras de la primera infancia, que lejos de ser herramientas o estrategias pedagógicas, que se "usan como medio para lograr otros aprendizajes", en sí mismas, posibilitan aprendizajes.

A continuación, presentamos **la importancia que tienen las 4 actividades rectoras en la primera infancia**, la actividad rectora del arte, actividad rectora del juego, actividad rectora de la literatura y actividades de exploración del medio:

- Los niños y niñas aprenden a pensar, recordar y a resolver problemas.
- Por medio de los ejercicios, los niños y niñas logran desarrollar un corazón sano y fuerte.
- Los niños aprenden a jugar en equipo.
- Por medio del arte los niños y niñas logran fomentar y promover sus habilidades mentales.
- Fomenta en los niños y niñas el amor por la lectura.
- Por medio de la exploración los niños y niñas se les permite moverse, actuar y explorar para que adquieran cierta autonomía.

***“El niño no juega para aprender pero aprende cuando juega” GARVEY***

Esto mismo se podría decir por ejemplo, con respecto al arte, la literatura y la exploración del medio.

Las actividades rectoras de la infancia aportan de manera significativa aprendizajes en los niños que desarrollan procesos de educación inicial, logrando a partir de estas, adquirir conocimientos, favorecer las habilidades para la vida y construir representaciones mentales.

## **7.2 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

Dramatizaciones, Cuentos, Guías Didácticas, Juego Libre y Dirigido, Diálogos, Exposición de los temas, Canciones, Películas, Muestras Artísticas (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales, Literatura-Cuentos), Tareas para la Casa, Talleres con Padres de Familia, Participación de Actividades Espirituales (Reflexiones y Santa Misa).

Es bueno resaltar la forma como trabajamos transversalmente los pilares o actividades rectoras de la primera infancia, siendo el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio, usados para posibilitar el aprendizaje.

En cada actividad iniciamos con la motivación a través de un juego en donde utilizamos recursos del medio ambiente, cuentos, canciones, acompañamiento con instrumentos de percusión, dramatizaciones, bailes, hasta plasmar todo en una creatividad individual y colectiva a través de manualidades, dibujos, pinturas, maquetas, collages y otras obras visuales en las que los niños, niñas y familias ven encaminados sus pensamientos y expresan de forma espontánea sus sentimientos, demostrando habilidades que se desarrollan gradualmente para ser aplicadas en diferentes tareas y momentos de la vida.

Los diversos materiales que se utilizan, hacen que los niños y niñas exploren mejor el medio y aprecien lo que tienen a su alrededor ya que con elementos de su casa y encontrados en la calle, parques o en el colegio, pueden hacer obras muy bonitas.

La valoración que las docentes y comunidad en general le damos a los trabajos y tareas de los niños y niñas y el disfrute en cada una de las actividades, hace que ellos estén en continua motivación, queriendo hacer del arte, el juego, la literatura y la exploración del medio, parte fundamental de su vida.

### **7.3 ACTIVIDADES RECTORAS**

El trabajo que se realiza con los estudiantes está enmarcado en un Proyecto General que es el PROYECTO DE VIDA, el cual incluye otros proyectos que se orientan en forma transversal o sea en conjunto porque uno se complementa con el otro. En una sola actividad se pueden trabajar todos los Proyectos al tiempo, con una, varias o todas las Actividades Rectoras.

Las Actividades Rectoras en la primera infancia se pueden definir como estrategias y herramientas pedagógicas, que ayudan a lograr otros aprendizajes en los niños y niñas donde se desarrollan los diferentes procesos.

Las Actividades Rectoras de la Primera Infancia, con las cuales trabajamos todos los aprendizajes que los niños y niñas del Grado Transición, adquieren, son 4:

1. El juego
2. El arte
3. La literatura
4. La exploración del medio

Las competencias lingüísticas, socioemocionales y cognitivas del niño experimentan un rápido desarrollo en la etapa preescolar. Durante este periodo resultan esenciales la estimulación y el aprendizaje derivados de actividades como jugar, leer, o cantar, así como de la interacción con los compañeros.

Las Docentes de la Institución Educativa Boyacá, hacemos de la Educación Inicial un escenario en el que los niños y niñas jueguen, den rienda suelta a su imaginación y creación, exploren, sueñen y se expresen con diferentes lenguajes. Es decir que vivan su primera infancia, permitiéndoles entrar en un mundo lleno de posibilidades, donde no haya límites y se puedan estimular estas habilidades naturales de ellos mismos.

Lo más importante es desarrollar con ellos la creatividad, la curiosidad y el espíritu crítico.

#### **7.3.1 El Juego**

El juego es una de las actividades rectoras que más desarrollan los niños y niñas a temprana edad. El juego en el periodo pre-escolar permite a los niños explorar y dar sentido al mundo que los rodea, siendo un medio de interacción y comunicación.

Se caracteriza por ser una parte fundamental en el desarrollo y en la vida de los niños y niñas. Ellos juegan a lo que ven y al jugar a lo que viven resignifican su realidad.

El juego es un reflejo de la cultura y la sociedad y con él se representan las construcciones y desarrollos de los entornos y sus contextos.

**Utilización del juego en la educación inicial:** El juego puede manifestarse en diferentes maneras, en ocasiones se deja para el momento del descanso en donde se plantean situaciones en las que el juego se reduce al voltear sobre el piso la canasta de los juguetes para que los niños y niñas hagan lo que quieran. El juego debe tener un objetivo, un fin didáctico de manera que los niños y niñas aprendan divirtiéndose

### **EJEMPLO DE ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS CON EL EL JUEGO**

**Nombre del juego:** No te caigas al suelo

Necesitamos 5 globos, los niños y niñas deben hacer un círculo y la maestra inflará los 5 globos y los lanzará en el centro de los niños, antes de que estos caigan al suelo ella debe decir una parte del cuerpo con la que el niño o niña debe tocar el globo.

**Otros Juegos Prácticos:**

Los encajables  
Juguetes sonoros  
El semáforo  
Lotería  
Rompecabezas  
Dominó  
Armatodo  
Cuerda  
Encholar  
Saltar  
Gatear

#### **7.3.2 El Arte**

Por medio de la formación artística se puede producir equilibrio en la personalidad, dar placer, proyectar la vida y la realidad, evidenciar conflictos internos o sociales, organizar la moral y propagar la capacidad creadora.

Al mencionar las artes visuales estamos incluyendo expresiones como: El dibujo, la pintura el grabado y la escultura y otras más contemporáneas como la fotografía, el video y los medios digitales.

Cuando los niños y niñas interactúan en la primera infancia con las expresiones plásticas y visuales, tienen más oportunidad de descubrir y disfrutar nuevas sensaciones, experimentando a partir de su propio cuerpo y explorando distintos materiales y comienzan a descubrir e imaginar las distintas expresiones artísticas descritas anteriormente, lo que permite a las niñas y niños en la educación inicial obtener un desarrollo personal ya que se incrementa la autoestima y el concepto de sí mismo mejorando el desarrollo social, ya que permite a los niños y niñas estimular la cooperación, desarrollo físico, dado que los músculos, que intervienen en la motricidad fina se ejercitan, se desarrolla una coordinación óculo-manual, desarrollo del lenguaje, dado que facilita su expresión verbal y un desarrollo cognitivo de acuerdo a las capacidades de cada uno de ellos.

Como actividad rectora, el arte se caracteriza por ser modo de expresión, ser activo e imaginativo. Cada vez que un niño o niña crea arte está expresando emociones y sentimientos que no puede expresarlo con palabras.

Para introducir al niño o niña en el arte, es importante que los padres interactúen y den comienzo a la parte creativa, estimulando la parte imaginativa, pues estos también son agentes educativos y con quienes se crea el primer vínculo en la vida del niño y de la niña.

Ejemplo: Al nacer los niños y niñas reconocen la voz de la madre y se puede estimular el habla con canciones.

Los padres deben evitar el uso de los video juegos y el internet, si es posible llevarlos al parque, la idea es compartir el día a día.

Involucrar a los niños y niñas en libros con actividades que contengan juegos, dibujos, pegatinas, para que puedan expresar distintos lenguajes y desarrollar su curiosidad.

## **EJEMPLO DE ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS CON EL ARTE**

**Nombre de la actividad 1:** Fuegos artificiales

**MATERIALES:**

Sal, pegamento blanco y acuarelas

## DESARROLLO

- Primero colocar una cartulina negra en una bandeja.
- Enseguida dibujar el diseño con colbón
- A continuación, espolvorear la sal sobre el pegamento antes de que se seque.
- Retira el exceso de sal
- Con las acuarelas húmedas pintar suavemente sobre la sal y empezar a anotar como la figura va tomando color.
- Dejar secar y obtendrás un fantástico dibujo del relieve.

## MOMENTO REFLEXIVO

- ¿Qué tan creativo te sentiste?
- ¿Qué fue lo que más te gustó de la actividad?
- ¿Qué sentiste al realizar esta actividad?

**Nombre de la actividad 2:** En el aula de clase ¡se expresivo!

## DESARROLLO

- En una hoja expresa de qué manera vives y sientes el arte.
- Nota: se puede utilizar la imaginación para emplear objetos, disfraces u otro tipo de cosa que creas conveniente para tu acto.

Ejemplo: Dar un monólogo para observar los dotes actorales.

### 7.3.3 La Exploración del Medio

La actividad rectora de la exploración al medio ambiente se caracteriza por mostrarle a los niños y niñas el medio y los espacios que les rodea para que tengan la oportunidad de indagar y construir sus propios aprendizajes sobre la realidad que van a experimentar y vivir.

Esta experiencia permite a los niños y niñas que se cuestionen, puedan resolver sus propios problemas, que interactúen, conozcan y puedan ganar su propia independencia.

Acá los sentidos (Tocar, oler, oír, escuchar, y ver) cumplen un papel fundamental en dicha exploración ya que con estos logran experimentar el medio de diferentes formas o maneras.

Es importante brindar un buen acompañamiento en la exploración del medio a los niños y niñas para fortalecer la curiosidad, incertidumbre a desarrollar en ellos habilidades de indagar, realizar preguntas de acuerdo con un tema de interés y comprobar el por qué de las cosas y esto ayuda al desarrollo del lenguaje y desenvolverse de forma social, además les permite participar en la construcción del mundo del que hacen parte.

### **CÓMO INTRODUCIR AL NIÑO EN ESTA ACTIVIDAD RECTORA**

1. La manipulación: conocer los objetos a través de los sentidos en su uso (Tocarlos, manipularlos, tirarlos, chuparlos, sentirlos).
2. La observación: los niños y niñas logran identificar las características de los objetos con los cuales establezcan semejanzas y diferencias (Tamaño, grosor, textura y formas)
3. La experimentación: se relaciona con la manipulación y observación, los niños y niñas crean hipótesis y descubren que el objeto es como lo imaginaba.
4. Expresión verbal: se resalta el valor de las preguntas de los niños y niñas, como el por qué de las cosas, que le permitan conocer, experimentar y aprender.
5. Expresión del lenguaje artístico: representación de lo explorado que han construido con su pensamiento (Dibujos)

### **EJEMPLOS PRÁCTICOS DE ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS UTILIZANDO LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO:**

**Nombre de la actividad 1:** El topo

#### **MATERIALES:**

Venda para cubrir los ojos

Recursos naturales como:

- Hojas de árboles
- Frutas
- Ramas de árboles
- Piedras de caliches.

Objetivo: Estimular la exploración del medio ambiente cuidando los recursos naturales.

#### **DESARROLLO DEL JUEGO:**

Para desarrollar este divertido juego van a formar dos equipos de 5 integrantes. Cada uno debe tomar cinco objetos distintos que estén presentes en la naturaleza, como la semilla, rama, piedras, plumas.

Una vez hayas reunido la mayor parte de objetos se le vendará los ojos a una persona del equipo contrario y tendrá que adivinar con sus ojos vendados sólo utilizando su sentido del tacto y el olfato de que objetos se trata. Como si fuéramos un verdadero y auténtico TOPO.

Ganará el grupo que mayores objetos hayan adivinado.

### **MOMENTO REFLEXIVO**

¿Qué objetos utilizan para jugar al TOPO?

¿Qué texturas tenían los objetos?

¿Se te hizo difícil adivinar los objetos?

¿Qué parte del juego te pareció más fácil?

¿Qué fue lo que más te gustó del juego?

**Nombre de la actividad 2:** El intermedio

### **MATERIALES:**

Para esta actividad utilizaremos recursos naturales como:

1. Ramas
2. Piedras

Se formarán dos equipos

### **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

Para el desarrollo de esta actividad la docente tomará dos ramas y dos piedras la cual le mostrará a los niños y niñas, y a cada equipo se les pedirá que traigan piedras o ramas de un tamaño intermedio entre los dos objetos que le hemos enseñado.

El equipo que consiga reunir más objetos con las condiciones señaladas será el ganador.

**Nombre de la actividad 3:** Busca tu árbol

### **MATERIALES:**

1. Venda
2. Árboles

#### **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

Para esta actividad la maestra deberá vendar los ojos a un niño o una niña y lo guiará a un árbol determinado se le dará un tiempo de 2 minutos para que puedan experimentar con el tacto y su olfato sus dimensiones y texturas, luego la maestra deberá llevar al niño o niña al punto de partida nuevamente y procederá a quitar la venda y le pedirá al niño o niña que busque su árbol.

**Nombre de la actividad 4:** Vivamos el momento

#### **MATERIALES:**

1. Cartulina
2. Toallas
3. Agua
4. Témperas

Ropa adecuada para la actividad.

#### **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

Vivamos el momento consiste en que los niños y niñas deberán realizar una actividad súper divertida con la maestra, ellos experimentarán con témperas, plasmar sus manitos en la cartulina, muchas veces. De esa manera rellenarán un círculo que se encontrará plasmado en la cartulina, el objetivo de esta actividad es que ellos disfruten, descubran esas sensaciones al momento de tener esas experimentaciones con el medio y relacionen las texturas y colores, desarrollar su motricidad fina, coordinación con los ojitos, será una actividad muy divertida.

**Nombre de la actividad 5:** Descubriendo texturas

#### **MATERIALES:**

1. Taza
2. Pastas cocidas
3. Arena
4. Agua
5. Toallas
6. Una muda de ropa para la actividad.

#### **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

Los niños y niñas descubrirán nuevas texturas que quizás antes no conocían, la maestra procederá a llevar los niños y niñas al parque y formarán un círculo. En el centro del círculo colocarán 3 tazas, una con agua, otra con pastas cocidas y la otra con arena, luego guiados por la maestra en uno en uno para vivir esta experiencia de conocer y descubrir cada una de estas texturas, probar, luego de que todos los niños y niñas pasen y por último pasará la maestra.

Después de haber culminado la actividad, la maestra le preguntará a los niños y niñas cuál de las texturas le gustó más y cuál fue la que menos le gustó.

**Nombre de la actividad 6:** La tapa flota o se hunde

**MATERIALES:**

1. Una piscina de plástico para los niños y niñas
2. Agua
3. Dos contenedores con señales gráficas “flota” y se “hunde”
4. Varios objetos que floten y se hundan como: Esponjas, maderas, botellas de plástico con tapas, bloques de madera, juguetes plásticos.

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

Actividad en la que los niños y niñas disfrutan colocando varios objetos en la piscina. Luego los sacan uno a uno y los ubican al lado de la palabra flota o hunde según corresponda.

Diálogo y preguntas relacionadas con la actividad.

**7.3.4 La Literatura**

La literatura es una actividad rectora y también hace referencia al arte, pero de jugar con las palabras ya que cuentan una historia donde los niños y las niñas realizan representaciones de su vida.

El lenguaje tiene una capacidad de simbolización y comunicación oral y escrita. La literatura es importante en la primera infancia ya que el reto más importante es poder tener un lugar para reconocerse como portador de experiencias significativas.

A pesar de la evolución tecnológica aún conservamos algunas tradiciones orales como:

- Arrullos
- Rondas
- Canciones
- Coplas
- Cuentos corporales
- Juegos de palabras
- Relatos
- Leyendas
- Cuentos que motiven a los niños y niñas a que despierten ese interés por la lectura, que la puedan comprender y hasta imaginar.

Aprender a leer exige esfuerzos diferentes pues el niño y la niña deben conectar sus ideas con el libro, ya que en el acto lector la conciencia y el pensamiento están presentes.

La importancia de la lectura en la educación inicial es que a los niños y niñas se les despierte el amor hacia leer y es bueno para ellos porque creciendo desarrollan diferentes hábitos a la lectura.

Desarrollan diferentes habilidades las cuales les ayudaran al momento cuando comience a pronunciar diferentes palabras.

Ayuda en el desarrollo de su personalidad tanto ético como estético y su vocabulario.

La literatura infantil es fundamental a la hora de desarrollar la capacidad de comprensión del niño y de la niña.

Los niños y niñas en la edad de pre-escolar, pueden repetir el acto de leer así ellos se irán acostumbrando a este hábito, llegando el momento en cojan su propio libro y traten de leer.

Como adultos debemos mostrar interés a la lectura para que el niño y la niña también se interesen por ella, tratando de dramatizar las partes del libro y así ellos disfruten más la lectura.

La literatura infantil es importante porque ayuda a la formación ética y estética del niño y la niña, lo que les servirá para el resto de toda su vida. Es un medio de enriquecimiento del vocabulario, desarrolla la personalidad a través de los valores implícitos y que atrapan la atención del niño.

En pocas palabras se puede decir que la literatura infantil es importante ya que contribuye al desarrollo social, emocional y cognitivo del niño y de la niña.

### **EJEMPLO DE ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS CON LA LITERATURA:**

#### **Canciones:**

Vamos acompañenme a cantar. Se cantan diferentes canciones, en lo posible ver videos y repetirlas

#### **El baúl mágico:**

Se les dice a los niños y niñas; Todo lo que ese baúl contiene es mágico, tiene vestidos brillantes tiras y zapatos dorados, que cuando te los pones te llevan al país de los colores.

#### **Otras Actividades:**

Lectura de cuentos, preguntas relacionadas con los cuentos y luego realizar el dibujo correspondiente.

Ver videos de cuentos, preguntas relacionadas con el cuento y luego una obra de arte correspondiente.

Hacemos uso de las TIC para narrar cuentos y desarrollar actividades dinámicas, como videos de acción en vivo, dibujos animados y cuentos clásicos en español (por ejemplo, *La liebre y la tortuga* de la página Super Baby). Asimismo, incorporamos recursos musicales y de movimiento, como bailes de esqueletos coloridos y coreografías infantiles (por ejemplo, “El niño genial” y rutinas con *Toy Cantando Heaven Kids*).

Estas actividades se complementan con canciones infantiles y juegos que fomentan el empoderamiento, la aventura y la interacción con animales y amigos, promoviendo el aprendizaje de forma lúdica y significativa.

## **RED TEXTUAL**

La red textual en el nivel de Preescolar se configura como el conjunto de textos (cuentos, poemas, noticias, caricaturas, videos, juegos, etc.), recursos y experiencias comunicativas que acompañan y dan sentido al proceso pedagógico, articulando de manera intencionada con cada eje del proyecto de aula. Esta diversidad de textos favorece el desarrollo del lenguaje, la imaginación, la expresión y la comprensión del entorno en los niños y niñas.

### **Primer período: “Mi familia y yo”**

Durante este eje, la red textual se compone de cuentos infantiles relacionados con la familia, relatos de experiencias personales, álbumes familiares, frisos, canciones, poesías, videos y juegos de roles. Estos textos permiten a los niños y niñas reconocer su identidad, fortalecer vínculos afectivos y expresar sus vivencias familiares a través del lenguaje oral, gráfico y corporal. Entre ellos:

- Mi primer día de clase
- Un beso en la mano
- Poema Me dibujo
- Cuento sobre las emociones: “Cerebrin de Carolina Molina”
- El monstruo de las emociones de Anna Llenas
- Cuento de Pinocho de Carlo Collodi, Pastorcito Mentiroso
- Poema: Mi cuerpecito y La niña del espejo, Mi carita redondita

- Canciones: Soy un ser humano, el Baile del cuerpo de DiverPlay, Me muevo de Pequeño Pez, Cabeza, hombro, rodillas, pies.
- Cuando estoy enfadado” – Trace Moroney
- Canción: Soy grande, soy fuerte, Yo se cuidar mi cuerpo
- Ronda: Los deditos de la familia
- Canción: La familia dedo
- Poema: Tengo un lindo gallinero, Las Maravillas de Dios
- Historias biblicas para niños
- Rimas con movimiento

### **Segundo período: “Mis amigos y mis amigas”**

En este eje, la red textual incluye cuentos sobre la amistad, la convivencia y las emociones, canciones, dramatizaciones, videos, juegos cooperativos, pictogramas de normas y conversaciones guiadas. Estos recursos favorecen la construcción de relaciones sociales, la resolución de conflictos, el reconocimiento del otro y el desarrollo de habilidades comunicativas en contextos de interacción. Por ejemplo:

- Canción: Mi amigo Jesús
- Cuento: ¿A qué sabe la luna?” de Michael Grejniec
- Cuento: “Nuestra Piel arcoiris” de Manuela Molina
- Canción: Si tienes muchas ganas de aplaudir
- Libros aprendemos todos a leer (MEN) Cuentos de los animales
- Canciones sobre las profesiones y oficios

### **Tercer período: “Mi mundo, la naturaleza y yo”**

Para este eje, la red textual se enriquece con cuentos y fábulas sobre animales y el medio ambiente, poemas, canciones, videos, imágenes, exploraciones del entorno, juegos sensoriales y experiencias directas con la naturaleza. Estos textos promueven la curiosidad, el cuidado del entorno, la observación y la construcción de conocimientos a partir de la exploración y el asombro.

- La pequeña oruga glotona de Eric Carle
- La liebre y la tortuga de Esopo
- Adivinanzas de animales y naturaleza
- Caracol, Caracolito

### **7.3.5 APRENDIZAJES POR PERÍODOS DIVIDIDOS EN EL PROYECTO DE VIDA**

Para seleccionar los aprendizajes, nos basamos en las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Inicial (2017) y Derechos básicos de Aprendizaje del año 2016, enmarcándolos en el Proyecto de Vida.

**En cada uno de los temas que trabajamos con los niños y niñas utilizamos las cuatro Actividades Rectoras (Juego, Arte, Literatura y Exploración del medio).**

**Cada una de las Actividades Rectoras se trabaja en forma transversal con los Aprendizajes divididos por períodos según el Proyecto de Vida.**

#### **PROYECTO DE VIDA**

##### **ETAPA 1- PRIMER PERÍODO**

###### **SABER**

- Semejanzas y diferencias.
- Características y cualidades de los objetos.
- Números cardinales, figuras y sólidos geométricos
- Partes del cuerpo
- Los sentidos
- Materiales artísticos
- Entorno inmediato
- Valores
- Los Seres Humanos como Criaturas de Dios
- Dios Padre Misericordioso
- Comprensión de textos narrados
- Producción de textos en forma oral y gráfica
- Relación de textos con su entorno

###### **HACER**

- Signos escriturales
- Garabatos
- Gráficos y sonidos
- Semejanzas y diferencias
- Características de los objetos
- Figuras y sólidos geométricos
- Uso de números cardinales
- Movimientos de coordinación
- Movimientos de equilibrio
- Movimientos de desplazamiento
- Práctica de valores

- Me muevo de forma segura en la calle
  - . Habilidades de Locomoción (Caminar, correr, saltar).
  - . Sitios seguros para el Tránsito de Peatones (Andenes, bermas, senderos)
  - . Señales para el cruce peatonal  
(Cebra, Sendero, Puentes Peatonales, Semáforos Peatonales)
- Trabajos artísticos
- Desarrollo de actividades con técnicas indicadas
- Producción de textos en forma oral y gráfica

## **SER**

- Como soy?
- Mi cuerpo
- Mis cualidades
- Quién quiero ser?
- Qué me gusta?
- Con qué juego?
- Cómo me siento?
- Así soy yo
- Como me comunico con Dios y María Santísima
- Cooperar y compartir con los demás
- Valores: Obediencia, organización y orden, tolerancia y respeto, responsabilidad, identidad personal y autoestima, puntualidad, espiritualidad.
- Juego a lo que quieres ser
- Juego de roles
- Juego a lo que quiero ser

## **ETAPA 2 - SEGUNDO PERÍODO**

### **SABER**

- Más que y menos que (elementos)
  - La misma cantidad de elementos
  - Peso tamaño y textura
  - Relaciones temporales (ayer, hoy, mañana, día y noche)
  - Figuras y sólidos geométricos
  - Seres vivos del entorno inmediato
  - Partes del cuerpo y sus funciones
  - Valores
  - El amor de Dios a través de Jesús
- Qué papel juego en mi Familia?
    - . La Familia, comunidad de Amor
    - . La Familia, Transmisora de la Vida
    - . La Familia de Jesús
    - . Mi Familia
  - Por qué la Iglesia es una Familia?

- . La Comunidad
- . La Fraternidad
- . El Servicio
- . El Amor
- . La Celebración (Santa Misa y Sacramentos)

- Materiales artísticos
- Producción de textos en forma oral y gráfica
- Relación de textos con su entorno

## **HACER**

- Así me visto yo para cada oficio
- Signos escriturales (garabatos, gráficos, y sonidos)
- Movimientos de coordinación, equilibrio y desplazamientos
- Relaciones espaciales
- Relación de textos con su entorno
- Me muevo de forma segura en la calle

- Normas de Autocuidado:

Caminar siempre de la mano de un mayor responsable  
(Mayor de 16 años y menor de 65 años).

- Atender Indicaciones: Observar al cruzar, caminar por el andén, no soltarse de la

mano, esperar a que se le dé la orden de seguir la marcha.

- Desarrollo de actividades con técnicas indicadas
- Comprensión de textos narrados
- Creaciones libres

## **SER**

- Como es mi familia
- Como nos divertimos en familia
- Cómo me ama mi familia?
- Cómo me trata mi familia?
- Cómo me gustaría que fuera mi familia cuando sea mayor?
- Cómo me comunico con Dios?
- Cómo me debo comportar con mi familia?
- Cómo se comunica mi familia con Dios?
- Respeto por las normas y los demás
- Valores: Amabilidad, gratitud, amor a la familia, gratitud a la mamá, respeto a la diversidad.
- Donde vivimos?
- Como es nuestra casa?
- Cómo nos ayudamos en familia?

## **ETAPA 3 - TERCER PERÍODO**

## **SABER**

- ¿Quiénes son mis amiguitos y amiguitas?
- Animales y plantas
- Medios de transporte y comunicación
- Cuantificadores
- Correspondencia
- Profesiones y oficios
- El sitio donde desempeño mi profesión
- En qué nos diferenciamos con nuestros amigos?
- Relación de textos con su entorno
- Valores
- El amor de Dios a través de Jesús
  
- ¿Por qué tengo amigos?
  - . El Colegio, lugar donde hago amigas y amigos
  - . Formas de cuidar a mis amigos
  - . Los Amigos de Jesús
  - . La Iglesia, un lugar de encuentro con los amigos
- ¿Quiénes son mis amigos en la Fe?
  - . Jesús, amigo de Todos
  - . María, la madre de Jesús
  - . El ángel de la guarda
  - . Los Santos
  - . La Iglesia, Comunidad de hermanos
- Cómo hablo con mis amigos en la Fe?
  - . Amigo Jesús
  - . El Ave María
  - . El Padre Nuestro
  - . Oración al Ángel de la Guarda
  - . El amor a los familiares y amigos
- Qué Fiestas celebro con mis Amigos en la Fe?
  - . Miércoles de Ceniza
  - . Cuaresma
  - . Semana Santa
  - . Día de la Anunciación
  - . Navidad
- Materiales artísticos
- Producción de textos en forma oral y gráfica

## **HACER**

- Signos escriturales (garabatos, gráficos y sonidos)

- Contar y enumerar conjuntos
- Uso de números cardinales y ordinales
- Actividades para preservar la salud y la vida
- Movimientos de coordinación, equilibrio y desplazamiento
- Como me tratan y como trato a mis amigos?
- Me muevo de forma segura en la calle
  - Dispositivos y normas de seguridad como pasajero
    - . Cinturón de Seguridad
    - . Prohibición a menores de 10 años ir en un asiento de adelante o de pie en un vehículo en movimiento.
  - Señales de Tránsito
    - . Semáforos, Pares, Cebras
- Desarrollo de actividades con técnicas indicadas
- Producción de textos e forma oral y gráfica
- Juego de roles

## **8. VALORACIÓN DEL DESARROLLO Y LOS APRENDIZAJES**

### **Marco normativo y alcance**

La valoración del desarrollo y los aprendizajes en el nivel de educación preescolar de la Institución Educativa Boyacá se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, el Decreto 2247 de 1997, el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1290 de 2009, en lo pertinente al enfoque formativo y su articulación con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), y el Decreto 1421 de 2017, así como en los lineamientos, orientaciones y guías del Ministerio de Educación Nacional.

En coherencia con estas disposiciones, la valoración en preescolar es cualitativa, continua, descriptiva y formativa. Su finalidad es comprender y acompañar el desarrollo integral de los niños y niñas, sin fines de promoción o reprobación, garantizando el derecho a una educación inclusiva mediante la implementación de ajustes razonables y, cuando aplique, el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).

Para tal efecto, se toman en consideración mecanismos propuestos en la Guía 25: Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial, tales como la observación abierta, selectiva, la escucha pedagógica, los registros anecdóticos, los observadores y evidencias de trabajos. De este modo se busca captar, registrar, analizar y comunicar lo que se observa, se escucha y se vive en el aula (MEN, 2014). El seguimiento al

desarrollo en la educación inicial según la Secretaría de Educación Municipal de Pereira (SEM, 2023), permite documentar el proceso de los niños y niñas de manera cualitativa; realizar un seguimiento según su edad, condición y contexto; proporcionar información para ajustar y mejorar las acciones educativas; y mantener comunicación con las familias y otros agentes involucrados en la educación inicial.

### **Enfoque pedagógico de la valoración**

La valoración del desarrollo y los aprendizajes se orienta desde el enfoque pedagógico de Escuela Activa, el cual reconoce a los niños y las niñas como sujetos protagonistas de su aprendizaje, privilegiando el juego, la exploración, la interacción social y la construcción de sentido a partir de la experiencia.

La información obtenida se utiliza con fines pedagógicos para retroalimentar la práctica docente, orientar acciones de acompañamiento oportunas, comunicar a las familias los avances y necesidades de apoyo, y tomar decisiones pedagógicas preventivas, inclusivas y de mejoramiento continuo.

### **Propósitos de la valoración**

La valoración del desarrollo y los aprendizajes tiene como propósitos:

1. Conocer y comprender el desarrollo integral de los niños y las niñas en los ámbitos personal-social, comunicativo, cognitivo, corporal y artístico.
2. Identificar avances, intereses, ritmos y necesidades de apoyo, para orientar estrategias pedagógicas pertinentes.
3. Fortalecer la corresponsabilidad entre institución educativa y familia en el acompañamiento del desarrollo infantil.

### **Escala institucional de valoración cualitativa**

Para la valoración de los aprendizajes y el desarrollo se adopta una escala cualitativa unificada, con tres niveles:

- **Inicial (I):** El niño o la niña inicia el desarrollo del aprendizaje esperado y requiere acompañamiento frecuente del adulto o de sus pares.
- **En Práctica (P):** El niño o la niña evidencia avances significativos y aplica el aprendizaje con apoyo ocasional.

- **Consolidado (C):** El niño o la niña aplica el aprendizaje de manera autónoma en diversos contextos.

Cada nivel se sustenta con evidencias observables, contextualizadas y registradas de manera sistemática.

## **Proceso institucional de valoración**

### **Caracterización inicial**

Durante las primeras semanas del año escolar (semanas 1 a 3), la docente de cada grupo realizará una caracterización inicial de cada niño y niña, mediante la observación directa, el diálogo con la familia y el análisis del contexto. Esta información se registrará en los formatos definidos para tal fin (ficha individual de diagnóstico sociofamiliar e instrumento de caracterización) y será revisada en tres momentos del año escolar, con el fin de reconocer y valorar avances, así como identificar aspectos por fortalecer en el proceso de desarrollo y aprendizaje. La caracterización inicial no tiene carácter calificativo, sino pedagógico y orientador.

### **Categorías de observación**

La caracterización se realiza a partir de propósitos y categorías de observación, que orientan la mirada pedagógica del docente. Estas categorías no constituyen áreas ni asignaturas, sino referentes pedagógicos para la observación integral del desarrollo infantil.

Por lo tanto, la valoración considera los aprendizajes establecidos en los DBA de transición, los tres propósitos esperados al finalizar la etapa de educación inicial y unas categorías de observación, dentro de las cuales se asignan los descriptores de desempeño (Inicial (I), En Práctica (P), Consolidado (C)), según corresponde, como se muestra en la siguiente rejilla:

<b>Propósito 1</b>	<b>Propósito 2</b>	<b>Propósito 3</b>	<b>Descriptores de desempeño</b>
<b>Construcción de identidad</b>	<b>Comunicación</b>	<b>Exploración y aprendizaje</b>	

Procesos de acogida y confianza	Escuchar /interpretar	Plantearse preguntas y buscar respuestas	<b>Inicial (I):</b> inicio del proceso — necesita apoyo frecuente del adulto y pares.  <b>En Práctica (P):</b> muestra progresos y aplica la competencia con apoyo ocasional.  <b>Consolidado (C):</b> aplica la competencia de modo autónomo en variados contextos.
Expresión de sentimientos y reconocimiento del otro	Hablar/signar	Construcción de hipótesis	
Manejo del cuerpo en el espacio	Producción escrita	Creatividad	
Hábitos de vida saludable	Conciencia fonológica	Clasificación	
Reconocimiento del esquema corporal	Predicción	Nociones espaciales	
Reconocimiento cultural	Reconocimiento de los textos	Nociones de medida	
Autoconfianza y resolución de conflictos	Organización de textos escritos	Conteo	
Construcción de acuerdos colectivos		Uso de cuantificadores	
Toma de decisiones			

### Seguimiento formativo permanente

La valoración es continua y se desarrolla a lo largo de las experiencias pedagógicas, juegos, proyectos y rutinas. La docente realizará registros sistemáticos tales como:

- Observaciones anecdóticas.
- Producciones de los niños y niñas.

- Registros fotográficos o audiovisuales, con autorización familiar.
- Portafolio de evidencias.

Como parte del seguimiento formativo permanente, la institución establece momentos de retroalimentación con las familias.

### **Informe intermedio**

A mitad del período académico, la docente citará a reunión a los acudientes de los niños y niñas que requieran mayor acompañamiento en su proceso formativo. En este espacio de retroalimentación se socializarán los avances y aspectos por fortalecer, con base en los registros consignados en el observador del estudiante. De ser necesario, se asignarán actividades o guías de refuerzo para apoyar el proceso desde casa.

### **Informe final**

Al finalizar el período, se entregará un informe cualitativo que describa los avances del niño o la niña en relación con los propósitos definidos, utilizando la escala institucional y recomendaciones pedagógicas para su continuidad formativa.

### **Organización de los DBA por períodos académicos**

La valoración en educación inicial se orienta a partir de los tres propósitos del desarrollo y aprendizaje definidos para el nivel: Construcción de la identidad, Comunicación y Exploración y aprendizaje, así como de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) de transición (MEN, 2016), que constituyen el referente nacional para el seguimiento de los procesos formativos de los niños y las niñas.

En coherencia con estos lineamientos, en la plataforma institucional *Escuela de Lina* se elaboran los informes cualitativos de manera periódica. Allí se organizan los 16 Derechos Básicos de Aprendizaje, distribuidos en tres períodos académicos, teniendo en cuenta las evidencias recogidas mediante la observación pedagógica y la documentación de experiencias.

Cada propósito es valorado a través de los descriptores de desempeño establecidos en el SIEE —**Inicial (I), En Práctica (P) y Consolidado (C)**—, lo que permite dar cuenta del proceso, los avances y los aspectos por fortalecer en cada niño y niña.

## **Período 1**

### **Propósito 1: Identidad**

- Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.
- Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.
- Reconoce que es parte de una familia, una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
- Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.

### **Propósito 2: Comunicación**

- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.

### **Propósito 3: Exploración y aprendizaje**

- Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
- Compara, ordena y clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

## **Período 2**

### **Propósito 1: Identidad**

- Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.

### **Propósito 2: Comunicación**

- Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.
- Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos y personajes presentes en distintos tipos de textos.

### **Propósito 3: Exploración y aprendizaje**

- Compara, ordena, cuenta y clasifica objetos, e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

## **Período 3**

### **Propósito 1: Identidad**

- Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.

### **Propósito 2: Comunicación**

- Establece relaciones entre lo que se le lee y situaciones de su vida cotidiana.
- Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuentos, cartas, cancioneros, entre otros).
- Expresa ideas, intereses y emociones a través de grafías propias y formas semejantes a las letras convencionales.

### **Propósito 3: Exploración y aprendizaje**

- Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales (pasos, palma de la mano, lanas, recipientes, entre otros).
- Compara conjuntos estableciendo relaciones de cantidad (más, menos).
- Relaciona números con cantidades, estableciendo correspondencias y explorando acciones de juntar y separar.
- Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y los objetos (izquierda-derecha, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro-fuera).

*Nota:* Algunos DBA se mantienen en más de un período, dado su carácter progresivo y continuo en el desarrollo infantil.

### **Inclusión educativa y ajustes razonables**

Cuando se identifiquen barreras para el aprendizaje o la participación que afecten el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, la institución activará las rutas de apoyo institucional establecidas y, de ser necesario, elaborará el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), en coherencia con lo dispuesto en el Decreto 1421 de 2017.

El PIAR será construido por la docente titular del grupo, con la orientación de la docente de apoyo y la docente orientadora, y con la participación de la familia y, cuando aplique, de otros profesionales que acompañen el proceso. En este plan se definirán los ajustes pedagógicos, metodológicos y evaluativos necesarios para garantizar la participación, el aprendizaje y el desarrollo integral del niño o la niña.

Los ajustes establecidos en el PIAR serán objeto de seguimiento y revisión periódica, y sus avances se registrarán de manera sistemática dentro del proceso de valoración cualitativa, asegurando una atención educativa pertinente, flexible e inclusiva, que respete las particularidades, ritmos y necesidades de cada niño y niña.

### **Participación de la familia**

La familia es corresponsable del proceso de desarrollo infantil. La institución garantizará espacios de comunicación permanente, socialización de informes y orientaciones pedagógicas, promoviendo una relación respetuosa, colaborativa y formativa.

### **Gestión de evidencias y confidencialidad**

Las evidencias del proceso de valoración serán de uso pedagógico, se conservarán de manera organizada y se manejarán con criterios de confidencialidad y protección de datos personales, conforme a la normatividad vigente.

## **Articulación con el SIEE y promoción**

La presente propuesta hace parte integral del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes y garantiza la coherencia entre la educación inicial y los demás niveles del establecimiento educativo, respetando la especificidad del nivel preescolar y su carácter no promocional. El decreto 2247 en su artículo 10 establece que: “En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los estudiantes avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales”.

La valoración del desarrollo y los aprendizajes en educación inicial en la Institución Educativa Boyacá es una práctica formativa, inclusiva y basada en evidencias, orientada a acompañar el crecimiento integral de los niños y niñas. Se rige por los marcos legales aplicables y por el enfoque de Escuela Activa, y se implementa mediante instrumentos unificados, procesos de seguimiento y mecanismos de ajuste (PIAR) que garantizan la equidad y la participación de las familias.

### **ANEXO 1:**

Estructura del informe de valoración de los aprendizajes propuesta por el equipo de preescolar en el año 2025 en la plataforma Escuela de Lina



Estudiante: \_\_\_\_\_ Año: 2025

Nivel: **Pre-Escolar - Periodo Segundo (Institución Educativa Boyacá)** Grupo: \_\_\_\_\_

**PROPOSITO1:** **Contruyo mi Identidad** Los niños y las niñas construyen su identidad con relación a los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo. **DESEMPEÑO (Consolidado)**

**Aprendizajes:**  
 - Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.  
 - Utiliza la pronunciación adecuada en la comunicación según su edad.  
 - Comunica con respeto y tolerancia sus ideas e inquietudes.

**PROPOSITO2:** **Me Comunico** Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad. **DESEMPEÑO (Consolidado)**

**Aprendizajes:**  
 - Interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en cuentos y fábulas.  
 - Escribe las vocales.  
 - Hace preguntas, formula ideas y crea historias.  
 - Diferencia sonidos iniciales y finales de las palabras.  
 - Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros.

**PROPOSITO3:** **Exploro y Aprendo** Las niñas y los niños disfrutan aprender, exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo. **DESEMPEÑO (En Práctica)**

**Aprendizajes:**  
 Compara, ordena, cuenta, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.  
 Demuestra habilidades para correr, saltar, trotar, atrapar.  
 Dibuja las figuras geométricas. Círculo, cuadrado y triángulo  
 Identifica algunos colores secundarios  
 Realiza movimientos con sus manos, acordes a su edad, al rasgar papel, pegar y modelar plastilina

**OBSERVACIONES:**  
 \* INASISTENCIAS - 0  
 \* FELICITACIONES, ALCANZANTE LOS APRENDIZAJES PROPUESTOS PARA ESTE PERIODO.  
 Paulina ha tenido un buen desempeño durante este periodo. ¡Felicitaciones! Ha mostrado interés al aprender sobre la amistad, los animales y las profesiones. Escribe correctamente las vocales, realiza conteo y asocia cantidades con sus números correspondientes. En algunas ocasiones invierte la escritura de ciertos números, como el 2 y el 7; por ello, se sugiere reforzar este aspecto, así como la identificación de figuras geométricas y practicar el coloreado. ¡Sigue aprendiendo con esfuerzo y dedicación!

Descriptores de Desempeño		
<b>Inicial (I)</b> El niño o la niña está empezando a desarrollar las habilidades necesarias y necesita más apoyo de los adultos y sus compañeros para avanzar.	<b>En Práctica (P)</b> El niño o la niña ha progresado en su aprendizaje y muestra más confianza, pero todavía necesita ayuda ocasional para realizar algunas actividades.	<b>Consolidado (C)</b> Evidencia que el niño o la niña ha construido unos aprendizajes y puede usarlos en diferentes situaciones de manera autónoma y más compleja.

Nota: En el Observador del estudiante, se escribirá de una manera detallada, las actitudes de los niños y las niñas, buenas y por mejorar y los avances o retrocesos en su desarrollo integral, para que los padres de familia y/o acudientes realicen actividades continuas de refuerzo y apostamiento según las orientaciones de la docente directora de grupo e igualmente la misma docente tenga bases para planear y realizar las actividades que ayuden a superar las dificultades. Al final se encontrará un resumen del proceso del niño o de la niña para que el o la docente de Primero haga una lectura rápida de todos sus estudiantes, antes de hacer su propio

diagnóstico, para comparar y escribir como recibe a los niños y a las niñas y luego planear para seguir los procesos.

### **CERTIFICADO DE NIÑOS Y NIÑAS DE PREESCOLAR PARA SER PRESENTADO EN OTRA INSTITUCIÓN (SI ASÍ LO SOLICITAN CUANDO SE CAMBIEN DE COLEGIO)**

En la Plataforma de Calificaciones actual de la Institución, se encuentran los desempeños escritos en forma **cualitativa** y en caso necesario se pueden observar y/o imprimir (Ruta en la Plataforma para obtener los informes cualitativos: Escoger Período Académico, Reporte de Calificaciones, Informes de Período, se señala el nombre de la o del estudiante.

Sacar completo este informe para todos los estudiantes, cada período, con la plataforma actual, para cada niño o niña de Preescolar, implicaría mucho contenido que algunos Acudientes no leerían o no entenderían además del gasto de papel, por eso planteamos que es suficiente que se le entregue al Padre de Familia, al finalizar cada período, una copia del observador en donde se le explica de forma más clara el proceso del niño o de la niña, además que se complementa con la ampliación verbal si se necesita. Sólo si el niño o niña se va a cambiar de institución, si se sacaría el informe que genera la plataforma.

### **9. DOCUMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA**

En la documentación y sistematización de las experiencias significativas, se emplean instrumentos recomendados en las Bases Curriculares para la Educación Inicial y Preescolar (2017), tales como el diario de campo, bitácoras virtuales, observadores individuales, fotografías, videos, dibujos, grabaciones sonoras, y los trabajos de los niños y las niñas. Estos elementos sirven como insumos para elaborar los informes de desempeño individual de cada estudiante.

El principal eje de reflexión gira entorno al diario de campo, donde se opta por registrar tres categorías:

- Las estrategias pedagógicas: reflexiones, mediaciones, aspectos por resaltar y por mejorar de las actividades, proyectos de aula, talleres o experiencias cotidianas.
- El desarrollo de los niños y las niñas: se sugiere identificar tres niños por día para documentar información sobre las interacciones, discusiones, intereses, preguntas, expresión y gestión de emociones, formas de aprendizaje, desempeños alcanzados, acciones observables o dificultades.
- El trabajo con las familias: revisión del acompañamiento en casa y vinculación con las actividades escolares.

## **FOTOS, VIDEOS Y TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES**

Todas las niñas y niños tienen la oportunidad de participar en Actos Culturales (Música, Danza, Teatro, Artes Visuales, Literatura), Interpretación de Cantos Religiosos en las celebraciones de la Santa Misa, Exposiciones Artísticas y organización de sus trabajos en carpetas, demostrando así sus habilidades. Se tienen fotos y videos de esta actividad, además del folder de cada niña con sus actividades en hojas y cartulinas.

**OBSERVADOR:** El Observador del Estudiante es el mecanismo para consignar la evaluación cualitativa del niño o de la niña.

**PLAN DE DIRECCIÓN DE GRUPO:** A partir del Diagnóstico se planean actividades para superar las dificultades encontradas.

**CUADERNO DIARIO PEDAGÓGICO:** En el cual se concentran las Actividades que se realizan diariamente.

**FICHAS DE TRABAJO:** Consiste en unas guías didácticas cuyo contenido es el siguiente: Canciones, trabalenguas, adivinanzas, fábulas, poesías, cuentos, artes visuales, fichas de trabajo específicas para el tema central de cada período (Proyecto de Vida), tareas para el salón, tareas para la casa.

## **OTRAS CARPETAS**

Asistencia, relación niñas de transporte, cumpleaños, revisión de tareas, notas a acudientes, relación asistencia de estudiantes (servicio social), excusas, circulares a padres de familia, relación de entrega de material, actas de reuniones padres de familia.

### **9.1. DOCUMENTO SOBRE LA EDUCACIÓN ESPIRITUAL, ÉTICA, VALORES Y PAZ EN EL PREESCOLAR.**

Es un documento de 368 páginas en donde quedó consignado el trabajo que realizamos con los niños y niñas en lo que se refiere a este componente. Empezamos este Documento explicando las Generalidades Institucionales, con las cuales nos basamos para elaborar la planeación, seguidamente se encuentra el Desarrollo de la educación ESPIRITUAL, ÉTICA, VALORES Y PAZ EN EL PREESCOLAR, para ser trabajada en los cuatro períodos del año lectivo. En cada período se trabajan tres temas generales así:

A. El Amor de Dios a través de Jesús

B. Valores

C. Me muevo de forma segura en la calle

Las Actividades planeadas son Transversales a los Proyectos. Se realizó por separado porque fue un trabajo solicitado por la Dra. Ana María Arenas-Líder de Educación Inicial SEM, después de una reunión que tuvimos con ella en el mes de Marzo del año 2019.

Incluimos teoría de valores con la Ficha Didáctica correspondiente, cuentos, repertorio de canciones y evidencias (fotos) de trabajos de las niñas.

**ANEXOS A ESTE DOCUMENTO:** MIS PRIMERAS LECCIONES DE LA BIBLIA Y PEDAGOGÍA ANUNCIATA –MADRE MARÍA BERENICE FUNDADORA DE LAS HERMANITAS DE LA ANUNCIACIÓN. (Diapositivas Archivo PowerPoint).

## 10. TRÁNSITO ARMÓNICO

Para el Ministerio de Educación Nacional las transiciones de las niñas y los niños son momentos de cambio en los cuales experimentan nuevas actividades, situaciones, condiciones o roles, que inciden en la construcción de su identidad y en las formas de relación con los otros, impactando así, de manera significativa en su desarrollo.

El potencial de las transiciones radica en su capacidad para promover interacciones que permitan a las niñas y los niños comprender la importancia de enfrentarse a nuevos retos, conocer nuevas personas o espacios y entender el desarrollo y el aprendizaje como un proceso permanente de la vida. El acompañamiento a las transiciones de las niñas y los niños requieren un trabajo articulado de la familia, el entorno educativo, el espacio público y las entidades del gobierno (MEN, 2015, p.8).

Por tanto es importante entender que no se trata de que el niño pase de un ambiente a otro y permanezca en él. El niño está interactuando continuamente entre el ambiente familiar, el espacio comunitario y el centro educativo y cada uno es un ambiente para su desarrollo en el cual aprende. Por ello de lo que se trata es que cada espacio y cada ambiente potencien su capacidad de apoyar al niño conservando sus especificidades, pero funcionando de una manera que facilite las articulaciones con los otros ambientes y el desempeño del niño en cada uno.

Particularmente en el entorno educativo, las transiciones representan distintos retos, debido a que los objetivos de cada nivel educativo son diferentes y esto genera que se den cambios en la organización pedagógica, las interacciones, el ambiente, el espacio, el tiempo, los contextos de aprendizaje y el aprendizaje mismo.

Para asegurar un proceso armonioso y exitoso, es imperativo implementar estrategias efectivas que fortalezcan la colaboración entre la escuela y el hogar. Estas estrategias no solo facilitan la adaptación al entorno educativo, sino que también promueven una relación sólida y participativa entre los padres y el personal docente.

En relación con el documento ¡Todos listos! (MEN, 2015), el tránsito armónico apunta al cumplimiento de los siguientes componentes:

1. Ingreso oportuno y de calidad de las niñas y niños al entorno educativo garantizando el derecho a la educación en condiciones de equidad.
2. Fomento de procesos pedagógicos de seguimiento que promuevan la continuidad y permanencia entre grados y niveles.
3. Identificar factores que pongan en riesgo la estancia de los niños y niñas en el sistema educativo y contemplar estrategias que disminuyan el riesgo de deserción escolar.

La Institución Educativa Boyacá propone un plan integral para garantizar transiciones armónicas hacia la educación formal, fundamentado en cinco etapas: alistamiento, reconocimiento, construcción, implementación, y seguimiento. Estas etapas contemplan acciones específicas para preparar a los niños y niñas, caracterizar sus necesidades, elaborar planes adecuados, implementar estrategias, y evaluar su efectividad.

#### **Para las familias:**

- Se busca informar y orientar mediante plataformas virtuales, reuniones, visitas guiadas, asesoramiento individual y comunicación activa.
- Se promueve la participación en actividades escolares, el acompañamiento en los primeros días de clases, y la organización de encuentros como escuelas de familia.
- Se facilitan recursos para apoyar el aprendizaje en casa y se desarrollan reuniones personalizadas para atender necesidades específicas.

#### **Para los niños:**

- Actividades de bienvenida, recorridos guiados, y socialización de rutinas fomentan un ambiente acogedor.
- Los niños participan en la planificación de proyectos que favorecen su adaptación y sentido de pertenencia.

#### **Para las docentes:**

- Se diseñan proyectos de aula enfocados en la adaptación, estrategias de comunicación con agentes educativos, y revisión de informes de trayectorias educativas.
- Procesos de diagnóstico y reuniones con padres establecen un entendimiento colaborativo.
- Se asegura el apoyo necesario para necesidades de aprendizaje específicas.

Estas estrategias integradas fortalecen la conexión entre familias, docentes, y comunidad educativa, promoviendo una transición exitosa y colaborativa al entorno escolar.

Además, al final del año de preescolar, cada Docente, llena el siguiente formato para resumir el desempeño de cada uno de sus estudiantes. Además de este informe, al inicio del año siguiente, se le pasa a la profesora de primero el Observador en donde se encuentra la evaluación cualitativa de cada niño y niña, teniendo en cuenta cada una de las competencias trabajadas durante el año además de la información general con respecto a su familia y entorno.

	<b>Apellidos</b>	<b>Nombres</b>	<b>Nivel Desempeño</b>	<b>Requiere PIAR</b>	<b>Requiere PAE</b>	<b>Compromiso Padres</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
			S=Superior A=Alto Bs= Basico Bj= Bajo	SI o NO	SI o NO	S= Siempre CS= Casi Siempre N= nunca	

Al inicio del año del Grado Primero, se hace reunión de las profesoras de Preescolar y Primero para terminar de analizar en forma conjunta los documentos que se les entrega, incluyendo una hoja en donde se resume los aprendizajes que tuvieron los niños y niñas en el año.

Cada Docente de Primero, en la primera semana con sus niños y niñas en el salón de clases, hace un Diagnóstico general de cada uno de sus estudiantes y realiza actividades propias de preescolar para que los niños y niñas se vayan adaptando sin sentir un cambio brusco. Reunión de Padres de Familia en la primera semana de estudio para conocimiento con la nueva profesora, análisis de las familias y explicación de metodología.

## **11. CONDICIÓN ACTUAL**

Descripción de las condiciones actuales de los espacios, mobiliario y material Didáctico.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ cuenta con 5 grados de transición y tres salones que son compartidos por las docentes de ambas jornadas, (mañana y tarde).

Los salones tienen capacidad para ubicar 25 estudiantes en cada uno, el espacio es reducido, no tiene lugar para organizar los rincones que se requieren y deben existir en el salón de clase del nivel pre-escolar, los cuales son: Teatrino, Literatura, Arenero, Dramatizado. No hay zona verde ni juegos infantiles para las estudiantes, no se cuenta con un espacio para realizar juegos libres, la recreación, la lúdica y las clases de educación física, los espacios con los que cuenta no son adecuados para la protección y cuidado de las estudiantes.

Cada salón de clases está dotado de mesas hexagonales con sus respectivas sillas, clósets, escritorio, silla para la docente, grabadora, computador, televisor y parlantes.

El material didáctico para cada salón de clase consta de:

Loterías, dominó, rompecabezas, ensartados, encajables, bloques lógicos, ábaco, arma todo, cubos, enhebrados, tangram.

En algunos salones se tienen muñecos, cocinita, bloques de madera, tapas, cilindros para juego libre y dirigido.

## **12. CONDICIONES ESPERADAS**

Las Profesoras de Preescolar de la Institución Educativa Boyacá, hemos venido trabajando constantemente, muchas de las actividades expuestas por el Ministerio de Educación Nacional, hasta donde los Recursos de la Institución nos lo permiten.

No trabajamos en su totalidad lo requerido por el Ministerio de Educación, porque necesitamos que se gestione lo siguiente para dar buen cumplimiento a lo Solicitado:

1. Salones con buen espacio, iluminación y ventilación. Libres de todo aquello que represente riesgo (escaleras, muros, obstáculos). Vidrios protegidos con película de seguridad. Si necesariamente hay escaleras, éstas deben estar con pasamanos. Rejas en donde no quepa la cabeza de los niños y niñas y que no sean escalables.

2. Espacios demasiado amplios (Varios Salones), para organizar los siguientes rincones:

- Cuentos y Literatura
- Títeres
- Arenero
- Piscina de Pelotas
- Gimnasio Infantil (Brinca Brinca, Deslizador, Burros, Colchonetas, etc).
  - Danzas (Salón amplio, piso no deslizante, espejos con película de seguridad, barras, cintas de muchos colores, objetos plásticos para coreografías).
  - Música (Salón amplio, piso no deslizante, muchos instrumentos de percusión pequeños como Triángulos, panderetas, maracas, claves, cajas chinas, tambores, metalófonos y xilófonos).
  - Juego Libre (Salón amplio con muchos juguetes y disfraces).

3. Escuela de Padres organizada por la Psicóloga y Personal del Ministerio de Educación, para realizar un trabajo continuo de Orientación a la Familia favoreciendo una buena Educación y Acompañamiento en el Proceso de las niñas y los niños. El trabajo que nosotras como docentes realizamos con los padres, no es suficiente y para poder dedicarle más tiempo a la Educación de las Familias tendríamos que licenciar a los estudiantes en varias ocasiones lo cual no es conveniente para ellos. Por esta razón es importante, para que nosotras no descuidemos la parte pedagógica de los estudiantes, tener el apoyo de una Escuela de Padres, con un horario semanal obligatorio y varias personas capacitadas en diferentes disciplinas orientando estas actividades.

### **PROPUESTA PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

Teniendo en cuenta los traumatismos que ocurren en el Grado 1°, algunos de ellos, que los estudiantes tienen dificultades para adquirir los logros, los Padres de Familia entran en constante contradicción con los profesores, además que desean que la profesora de su niño o niña siga siendo la de preescolar, pagan profesores particulares porque el profesor o profesora en primero, no sirvió, deserción escolar porque los niños(as) no quieren a su profesor o profesora y le cogen pereza al estudio, si continúan lo hacen mal académicamente y en comportamiento; se hace necesario analizar que la principal razón de todas esas dificultades es porque los niños y niñas están empezando un primero sin tener el desarrollo evolutivo adecuado por la corta edad que tienen al ingresar.

**ES URGENTE QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN REPLANTEE VARIAS SITUACIONES Y HAGA LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA QUE TODO FUNCIONE MEJOR.**

**PROPUESTA 1:**

Aumentar un año de preescolar para que los niños y niñas inicien el Grado Primero a los Siete Años de Edad.

### GRADOS DEL NIVEL PREESCOLAR

ACTUALMENTE		PROPUESTA	
- Maternal	0 a 2 Años	- Maternal	0 a 2 Años
- Párvulos	2 Años	- Párvulos	2 Años
- Prejardín	3 Años	- Prejardín	3 Años
- Jardín	4 Años	- Jardín A	4 Años
- Transición	5 Años	- Jardín B	5 Años
		- Transición	6 Años

#### PROPUESTA 2:

Las reuniones que el Ministerio de Educación haga con las Docentes de Preescolar, más que decir nuestras funciones, debe ser para preguntarnos qué necesidades tenemos y así ellos colaborar para que lo solicitado se nos sea concedido.

#### PROPUESTA 3:

Las reuniones que el Ministerio de Educación programe con las Profesoras de Preescolar deben ser en conjunto con los Profesores de Primero para socializar nuestro trabajo y así trabajar para evitar esa ruptura tan drástica que ocurre en todo sentido, al pasar de Transición a otro Nivel, como metodología y recursos utilizados, haciendo que de esta manera empiece a disminuir las constantes dificultades.

## 13. CONVIVENCIA EN EL NIVEL PREESCOLAR

*(Anexo al Manual de Convivencia Institucional)*

### Presentación:

En la Institución Educativa Boyacá se atiende a los niños y niñas del grado Transición, correspondiente al último grado del nivel preescolar y parte fundamental de la educación inicial.

En esta etapa los niños y niñas se encuentran en un proceso de desarrollo integral en el cual comienzan a ampliar sus relaciones sociales más allá del ámbito familiar. Aprenden a convivir con otros niños, niñas y adultos, a establecer vínculos afectivos, a relacionarse con el entorno natural, social y cultural, y a desarrollar habilidades de comunicación, autonomía, participación y cuidado de sí mismos y de los demás.

En el grado transición se promueve una convivencia basada en el respeto, el cuidado, el reconocimiento del otro y la construcción de acuerdos colectivos que favorezcan ambientes seguros, afectivos y protectores para el aprendizaje.

La convivencia escolar se trabaja de manera preventiva, constructiva, formativa, flexible y respetuosa mediante el fortalecimiento de valores, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el trabajo corresponsable entre la familia y la institución educativa.

### 1. Marco Normativo

La institución orienta su acción educativa hacia el desarrollo integral, armónico y el bienestar de los niños y niñas, reconociéndolos como sujetos de derechos, protagonistas de su aprendizaje y miembros activos de la comunidad educativa.

Este manual se fundamenta en: - Constitución Política de Colombia (Art. 44) - Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia - Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación - Ley 1620 de 2013 – Sistema Nacional de Convivencia Escolar - Decreto 1075 de 2015 - Decreto 1421 de 2017 (educación inclusiva) - Decreto 1411 de 2022 (educación inicial) - Ley 2025 de 2020 (Escuela de Padres)

### Principios orientadores

#### A. Principio del Interés Superior del Niño

En todas las decisiones pedagógicas, administrativas y de convivencia, **los derechos, el bienestar y el desarrollo integral de los niños y niñas prevalecen sobre cualquier otro interés institucional o particular.**

Este principio orienta las acciones de protección, cuidado, acompañamiento pedagógico y resolución de situaciones que puedan afectar a los niños.

#### B. Principio de Corresponsabilidad

La garantía de los derechos de la primera infancia es una **responsabilidad compartida** entre:

- La Familia
- La Institución Educativa
- El Estado
- La Comunidad

Cada uno cumple un papel fundamental en la **protección, educación, cuidado y formación de los niños y niñas**.

### **C. Ética del Cuidado y Buen Trato**

La convivencia institucional se fundamenta en una **ética del cuidado**, que promueve:

- relaciones basadas en el respeto
- la ternura y el afecto
- el reconocimiento de las emociones
- la protección integral de los niños y niñas

Se rechaza cualquier forma de **violencia física, psicológica o simbólica**, privilegiando prácticas pedagógicas de acompañamiento, diálogo y formación para la convivencia.

### **D. Enfoque de Derechos y Equidad**

La institución reconoce a los niños y niñas como **titulares de derechos**, capaces de participar, expresar sus ideas y construir aprendizajes en interacción con otros.

Se promueven relaciones educativas basadas en:

- el respeto
- la igualdad de oportunidades
- la eliminación de prácticas discriminatorias
- La superación de estereotipos de género desde la educación inicial.

### **E. Educación Inclusiva y Reconocimiento de la Diversidad**

La institución asume la diversidad como un **valor pedagógico y social**, garantizando la participación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

Para ello se implementan **estrategias pedagógicas inclusivas y ajustes razonables**, incluyendo los **Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR)** cuando se requiera, conforme al **Decreto 1421 de 2017**.

Esto implica reconocer y valorar:

- La Diversidad Cultural
- Las Diferentes Formas De Aprender

- Las Condiciones De Discapacidad
- Las Distintas Configuraciones Familiares.

## 2. Derechos y Deberes con Enfoque Diferencial:

### Enfoque pedagógico para familias, docentes y niños

En la educación inicial, los derechos deben ir acompañados de **responsabilidades compartidas** entre adultos y niños.

Los **adultos garantizan los derechos**, y los **niños aprenden gradualmente hábitos de convivencia y autocuidado** acordes a su edad.

#### A. Derecho a la protección

##### Orientación para padres y docentes

Los niños tienen derecho a crecer en ambientes **seguros, afectivos y libres de violencia**, donde los adultos prevengan situaciones de riesgo y promuevan relaciones basadas en el respeto y el cuidado.

##### Mensaje para los niños

**“Tengo derecho a estar seguro. Los adultos me cuidan y me protegen.”**

##### Deberes de padres y docentes

- Garantizar un ambiente **seguro y protector**.
- Prevenir cualquier forma de **violencia, maltrato o negligencia**.
- Escuchar a los niños cuando expresan miedo, tristeza o incomodidad.
- Actuar oportunamente ante situaciones que afecten su bienestar.

##### Deberes de los niños

- Avisar a un adulto si algo los hace sentir **tristes, asustados o incómodos**.
- Seguir las indicaciones de seguridad en el aula y en casa.

#### B. Derecho a la identidad y la diversidad

##### Orientación para padres y docentes

Los niños tienen derecho a que se respete su **cultura, origen, características personales, capacidades y familia**. La educación debe promover la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.

## Mensaje para los niños

**“Todos somos diferentes y eso está bien. Todos merecemos respeto.”**

### Deberes de padres y docentes

- Promover el **respeto por las diferencias** culturales, físicas y familiares.
- Evitar prácticas discriminatorias.
- Fomentar la inclusión y la participación de todos los niños.

### Deberes de los niños

- Respetar a sus compañeros, aunque sean diferentes.
- Usar **palabras amables** con todos.

## C. Derecho al cuidado y respeto por el cuerpo

### Orientación para padres y docentes

Es fundamental enseñar a los niños que **su cuerpo les pertenece**, fortaleciendo el autocuidado, el reconocimiento de límites y la confianza para comunicar situaciones incómodas.

## Mensaje para los niños

**“Cuido y respeto mi cuerpo y el de los demás.”**

### Deberes de padres y docentes

- Enseñar hábitos de autocuidado, higiene y cuidado personal.
- Explicar de forma adecuada la importancia de respetar el cuerpo.
- Escuchar y acompañar a los niños cuando expresan incomodidad.
- Enseñar el respeto por los límites personales.
- Modelar comportamientos de respeto en la interacción cotidiana.
- Promover el consentimiento en los contactos físicos.

### Deberes de los niños

- Cuidar su cuerpo y su higiene.
- Decir NO si algo no les gusta.
- Contar a un adulto si algo los hace sentir incómodos.
- No empujar, golpear o tocar a otros si no quieren.
- Pedir permiso antes de abrazar o tocar.

## D. Derecho al juego y la participación

### Orientación para padres y docentes

El juego es el **principal escenario de aprendizaje en la primera infancia**, donde los niños desarrollan habilidades sociales, emocionales y cognitivas.

### Mensaje para los niños

**“Jugando aprendo y participo con mis amigos.”**





### Deberes de padres y docentes

- Garantizar tiempo y espacios para el juego libre y guiado.
- Escuchar las ideas de los niños y promover su participación.
- Favorecer juegos cooperativos.
- Enseñar estrategias de resolución pacífica de conflictos.
- Fomentar el diálogo y la escucha.
- Acompañar a los niños en la gestión de sus emociones.

### Deberes de los niños

- Compartir los juguetes.
- Participar en las actividades del grupo.
- Cuidar los materiales de juego.
- Escuchar cuando otro habla.
- Usar palabras amables.
- Pedir ayuda a un adulto si hay un problema.

**Tabla de Derechos y Deberes para Niños**

Nuestros Súper Derechos	Deberes Amistosos
 <b>“Tengo derecho a estar seguro. Los adultos me cuidan y me protegen.”</b>	Contamos a un adulto en el que confiamos si algo nos hace sentir mal o inseguros.
 <b>“Todos somos diferentes y eso está bien. Todos merecemos respeto.”</b>	Tratamos a todos con respeto, aunque sean diferentes y usamos <b>palabras amables</b> con todos
 <b>“Cuido y respeto mi cuerpo y el de los demás.”</b>	Cuidamos y respetamos nuestro cuerpo y el de los demás, decimos NO si algo no nos gusta.
 <b>“Jugando aprendo y participo con mis amigos.”</b>	Compartimos y cuidamos los juguetes, materiales de la clase y elementos del aula.

### E. Derechos y Deberes de Padres, Madres y Acudientes

## Derechos

Los padres, madres y acudientes tienen derecho a:

- Recibir información sobre el proceso de desarrollo y aprendizaje de sus hijos.
- Ser escuchados por los docentes y directivos frente a inquietudes o proceso de los estudiantes
- Participar en actividades institucionales.
- Recibir orientación pedagógica y acompañamiento cuando sea necesario.
- Conocer el proyecto pedagógico y las actividades que se realizan

## Deberes

Para favorecer el bienestar y aprendizaje de los niños y niñas, los padres, madres y acudientes se comprometen a:

- Cumplir con los horarios de llegada y salida de la Institución
- Garantizar la asistencia regular de sus hijos e hijas para favorecer la continuidad en su proceso de aprendizaje
- Informar oportunamente a la docente sobre situaciones importantes del niño o niña (salud, cambios emocionales, situaciones familiares)
- Subir las excusas en la página Escuela de Lina
- Revisar y atender las comunicaciones enviadas por la docente
- Fomentar hábitos en casa como el respeto, la autonomía, el orden y la responsabilidad.
- Enviar a los niños y niñas con los materiales solicitados y la presentación adecuada.
- Mantener una comunicación respetuosa con docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
- No enviar a los estudiantes a clase cuando estén enfermos para cuidar su bienestar y el de los compañeros(as)
- Acompañar el proceso educativo desde el hogar.
- Participar en las **Escuelas de Padres, Madres y Cuidadores**, según lo establecido en la **Ley 2025 de 2020**.
- Cumplir con los acuerdos establecidos en el Manual de Convivencia.

## Nuestro compromiso conjunto:

Familia y Colegio trabajamos de la mano para que nuestros estudiantes crezcan en un ambiente lleno de amor, juego y aprendizaje. Cuando caminamos juntos los niños y niñas se sienten seguros y felices.

## 3. Clasificación de Situaciones de Convivencia

Aunque se sigue la clasificación legal (Tipo I, II y III), el manejo en primera infancia es altamente pedagógico:

Tipo de situación de convivencia	Ejemplos en educación inicial	Acciones pedagógicas inmediatas	Acciones restaurativas	Participación de familia / institución	Seguimiento
<p><b>Situaciones Tipo I:</b></p> <p>Conflictos cotidianos manejados inadecuadamente sin causar daño significativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Empujones durante el juego</li> <li>● Discusión por juguetes</li> <li>● Interrumpir o gritar</li> <li>● No respetar turnos</li> <li>● Burlas leves</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mediación pedagógica del docente</li> <li>● Escuchar a cada niño</li> <li>● Ayudar a nombrar emociones</li> <li>● Uso del rincón de la calma</li> <li>● Recordar acuerdos de aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Disculpas guiadas</li> <li>● Reparar el juego o el material</li> <li>● Compartir turnos</li> <li>● Dibujar algo para el compañero</li> <li>● Círculo breve de conversación (5-10 min)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación breve a la familia si es reiterado</li> <li>● Trabajo preventivo en el aula (cuentos, juegos de roles, canciones sobre convivencia)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro pedagógico en observador del estudiante</li> <li>● Observación del comportamiento en el juego libre</li> </ul>
<p><b>Situaciones Tipo II:</b></p> <p>Situaciones repetidas o agresiones que generan daño físico o emocional sin constituir delito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Golpes repetidos</li> <li>● Exclusión constante de un compañero</li> <li>● Burlas reiteradas</li> <li>● Daño intencional de pertenencias</li> <li>● Intimidación frecuente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Intervención inmediata del docente</li> <li>● Separar y contener emocionalmente</li> <li>● Escucha individual de los niños</li> <li>● Notificación a coordinación o orientación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Círculo restaurativo guiado</li> <li>● Reflexión sobre consecuencias de las acciones</li> <li>● Actividades cooperativas de reparación (juegos, mural, trabajo conjunto)</li> <li>● Compromisos sencillos de convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reunión con acudientes</li> <li>● Orientación sobre pautas de crianza</li> <li>● Posible apoyo del orientador escolar</li> <li>● Aplicación de ajustes razonables si hay necesidades educativas especiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro en la plataforma institucional de convivencia</li> <li>● Plan pedagógico individual de acompañamiento</li> <li>● Seguimiento del Comité de Convivencia</li> </ul>

Tipo de situación de convivencia	Ejemplos en educación inicial	Acciones pedagógicas inmediatas	Acciones restaurativas	Participación de familia / institución	Seguimiento
<b>Situaciones Tipo III:</b> Situaciones que pueden constituir delito o vulneración grave de derechos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones físicas graves</li> <li>• Presunto abuso</li> <li>• Maltrato severo</li> <li>• Situaciones de violencia intrafamiliar detectadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger inmediatamente al niño</li> <li>• Informar a rectoría o directivos</li> <li>• Escuchar sin revictimizar</li> <li>• Garantizar ambiente seguro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contención emocional mediante juego, arte o conversación guiada</li> <li>• Actividades de cuidado y respeto en el aula (sin exponer el caso)</li> <li>• Fortalecimiento del sentido de protección y confianza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activación de la Ruta de Atención Integral</li> <li>• Remisión a entidades externas (Comisaría de Familia, ICBF, sector salud, Policía de Infancia)</li> <li>• Comunicación institucional con familia según el caso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro institucional del caso</li> <li>• Seguimiento por Comité de Convivencia</li> <li>• Acompañamiento socioemocional del estudiante</li> </ul>

### Estrategias preventivas institucionales para educación inicial

Estrategia	Acciones
Educación socioemocional	Actividades diarias para reconocer emociones, resolver conflictos y desarrollar empatía
Acuerdos de convivencia visuales	Normas representadas con pictogramas o dibujos
Juego cooperativo	Dinámicas que promuevan trabajo en equipo y respeto
Participación de familias	Escuelas de padres sobre crianza positiva y manejo de emociones
Ambientes protectores	Espacios que promuevan confianza, escucha y expresión emocional

**En educación inicial el objetivo del manejo de conflictos es formar habilidades socioemocionales, reparar las relaciones y proteger los derechos de los niños, más que aplicar sanciones disciplinarias.**

#### 4. Protocolos de Atención

Los protocolos de atención en primera infancia se desarrollan con enfoque pedagógico, restaurativo, diferencial y de protección integral.

#### **A. Protocolo para Situaciones de Convivencia Tipo I**

**Paso 1:** *Intervención inmediata* (detener y contener)

**Paso 2:** *Escucha pedagógica*. Cada niño expresa lo sucedido - El docente ayuda a nombrar emociones

**Paso 3:** *Regulación emocional*. Rincón de la calma - Estrategias de respiración o pausa

**Paso 4:** *Mediación pedagógica*. Diálogo guiado - Escucha mutua

**Paso 5:** *Acuerdo restaurativo*. Disculpas guiadas - Reparación simbólica

**Paso 6:** *Cierre pedagógico*. Reflexión breve - Recordatorio de acuerdos

**Paso 7:** *Seguimiento*. Observación - Registro si es reiterado

#### **B. Protocolo para Situaciones de Convivencia Tipo II**

**Paso 1:** *Intervención inmediata*. Separar y contener

**Paso 2:** *Valoración inicial*. Frecuencia, contexto, intencionalidad

**Paso 3:** *Comunicación institucional*. Informar a coordinación/orientación

**Paso 4:** *Escucha individual*. Espacios seguros para cada niño

**Paso 5:** *Reunión con familia*. Análisis conjunto

**Paso 6:** *Círculo restaurativo*. Reconocer daño - Construir acuerdos

**Paso 7:** *Plan pedagógico individual*. Estrategias personalizadas - Ajustes razonables si aplica

**Paso 8:** *Compromisos*. Niño + familia

**Paso 9:** *Registro*. Plataforma institucional

**Paso 10:** *Seguimiento*. Docente, orientación y comité

#### **Protocolo para Situaciones de Convivencia Tipo III**

**Paso 1:** *Protección inmediata*. Seguridad física y emocional

**Paso 2:** *Notificación interna*. Directivos

**Paso 3:** *Escucha sin revictimización*. No inducir - Ambiente seguro

**Paso 4:** *Activación de ruta*. ICBF - Comisaría - Policía - Salud

**Paso 5:** *Comunicación con la familia.* Según el caso

**Paso 6:** *Registro institucional.* Documentación formal

**Paso 7:** *Acompañamiento emocional.* Contención - No exposición

**Paso 8:** *Seguimiento.* Comité de convivencia - Articulación externa

## 5. Acciones Pedagógicas con Enfoque de Justicia Restaurativa

**Enfoque:** Se sustituyen las sanciones por acciones pedagógicas restaurativas.

### A. Principios ampliados:

- **Reparación del daño:** el niño comprende y repara.
- **Empatía:** reconoce el impacto en otros.
- **Reintegración:** mantiene vínculo con el grupo.
- **Proporcionalidad:** acorde a la edad.
- **No punitividad:** prohibición de castigos físicos, psicológicos o exclusión.

### B. Estrategias concretas

4. Dibujo de reconciliación
5. Devolución guiada de objetos
6. Juegos cooperativos
7. Diálogo de sentimientos
8. Compromisos de convivencia

### C. Tipos de acciones restaurativas

- Simbólicas: dibujos, palabras, gestos
- Relacionales: juego compartido
- Reflexivas: diálogo guiado

### D. Participación de la familia

- Construcción de normas
- Acompañamiento en compromisos
- Refuerzo en el hogar

### E. Límites

- Prohibida la desescolarización
- Prohibido el castigo humillante

## 6. Debido Proceso en Primera Infancia

El debido proceso se adapta al desarrollo infantil y garantiza derechos fundamentales.

### A. Principios

4. Escucha activa
5. No revictimización
6. Lenguaje comprensible
7. Participación familiar
8. Enfoque pedagógico

## **B. Etapas**

### **1. Identificación de la situación**

El docente observa o recibe información.

### **2. Indagación pedagógica**

Se reconstruyen los hechos mediante diálogo, juego o dibujo.

### **3. Comunicación**

Se informa a las familias en lenguaje claro.

### **4. Derecho a ser escuchado**

El niño se expresa mediante: - Juego - Dibujo - Relato espontáneo

### **5. Análisis pedagógico**

Se valoran causas (emocionales, contextuales, desarrollo).

### **6. Decisión pedagógica**

Se establecen acciones restaurativas y formativas.

### **7. Implementación**

Aplicación de acuerdos con acompañamiento adulto.

### **8. Seguimiento**

Registro, observación y ajuste.

### **9. Recursos**

Las familias pueden solicitar revisión ante instancias institucionales.

## **7. Estrategias de Reconciliación**

Las estrategias de reconciliación en la primera infancia buscan restablecer las relaciones, fortalecer habilidades socioemocionales y transformar el conflicto en una oportunidad de aprendizaje.

### **A. Mediación inmediata**

El docente interviene de forma oportuna, calmada y respetuosa:

- Reúne a los niños involucrados
- Garantiza un ambiente seguro
- Facilita la expresión de lo ocurrido
- Evita juicios o castigos
- Promueve la escucha activa entre pares

## B. Gestión emocional

Se acompaña a los niños en el reconocimiento y regulación de emociones:

- Identificación de emociones (tristeza, enojo, frustración)
- Uso de estrategias como respiración, pausa o rincón de la calma
- Validación emocional (“entiendo que te sentiste...”)
- Desarrollo progresivo de la autorregulación

## C. Autonomía progresiva

Se promueve la capacidad del niño para resolver conflictos:

- Proponer alternativas de solución
- Elegir entre opciones guiadas
- Participar en la toma de decisiones
- Fortalecer la responsabilidad sobre sus acciones

## D. Acciones simbólicas

Se utilizan actos reparadores significativos para los niños:

- Dibujos de reconciliación
- Compartir juegos o materiales
- Ayudar al compañero
- Gestos de cuidado y respeto

## E. Uso de apoyos visuales

Se emplean recursos acordes a la edad:

- Pictogramas de normas
- Historias ilustradas
- Carteles de emociones
- Secuencias visuales de resolución de conflictos

## F. Participación familiar

La familia refuerza los procesos de reconciliación:

- Conocimiento de los acuerdos
- Acompañamiento en casa
- Uso de pautas de crianza positivas
- Participación en espacios formativos

## **8. Estrategias Pedagógicas para la Convivencia**

Las estrategias pedagógicas se fundamentan en experiencias propias de la educación inicial que favorecen el desarrollo integral.

## **Juego**

El juego es el eje central del aprendizaje:

- Promueve cooperación, respeto y turnos
- Favorece la resolución de conflictos
- Permite el aprendizaje social

## **Arte**

El arte como medio de expresión emocional:

- Dibujo, pintura y modelado
- Expresión de emociones y experiencias
- Fortalecimiento de la creatividad

## **Literatura**

La literatura infantil favorece la convivencia:

- Cuentos sobre emociones y valores
- Identificación con personajes
- Reflexión sobre situaciones sociales

## **Exploración del medio**

Permite comprender el entorno social y natural:

- Reconocimiento del otro
- Construcción de normas sociales
- Desarrollo del respeto por el entorno

## **Asambleas de aula**

Espacios de participación democrática:

- Construcción de acuerdos
- Resolución de conflictos
- Escucha y expresión

## **Educación emocional**

Proceso transversal en el aula:

- Reconocimiento de emociones
- Regulación emocional
- Desarrollo de empatía
- Fortalecimiento de habilidades sociales

## 9. Seguimiento y Acompañamiento

El seguimiento garantiza la continuidad de los procesos formativos y la protección de los derechos de los niños.

Registro institucional

Se documentan las situaciones y acciones:

- Observador del estudiante
- Plataforma institucional
- Evidencias pedagógicas

Acuerdos pedagógicos

Se establecen compromisos formativos:

- Claros y comprensibles
- Acordes a la edad
- Enfocados en la mejora del comportamiento

Comunicación familiar

Se mantiene contacto permanente con las familias:

- Información oportuna
- Lenguaje respetuoso
- Construcción conjunta de estrategias

Seguimiento por equipo de apoyo

Intervención interdisciplinaria:

- Docente
- Orientador escolar
- Docente de apoyo
- Comité de convivencia

Se realiza:

- Monitoreo continuo
- Ajustes a estrategias
- Acompañamiento emocional y pedagógico

## 14. REFERENCIAS

- Decreto 1411 de 2022 [Ministerio de Educación Nacional] Por medio del cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia. 29 de julio de 2022.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191187>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2022). *Ruta orientadora para el tránsito de los niños y las niñas a la educación formal*.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). ¡Todos listos! Para acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo.
- Ministerio de Educación Nacional – Colombia. [MEN]. (2014). Documento N°. 25 Serie de Orientaciones Pedagógicas para la Educación Inicial en el marco de la atención integral “Seguimiento al desarrollo integral de las niñas y los niños en la educación inicial”.
- Ministerio de Educación Nacional – Colombia. [MEN]. (2017). Instrumento de caracterización del desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas de los grados transición y primero.  
[https://drive.google.com/drive/folders/1VpBROLISSg6PIIMdH8zR-IQct3bHUgPf?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1VpBROLISSg6PIIMdH8zR-IQct3bHUgPf?usp=drive_link)
- Ministerio de Educación Nacional. (1997). *Lineamientos Curriculares Preescolar*.  
[https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_11.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2014a). El sentido de la Educación Inicial (Documento No. 20). Bogotá, Colombia: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. Recuperado de  
[https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-341880\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-341880_recurso_1.pdf)
- Secretaría de Educación Municipal de Pereira (2023). *Guía para la elaboración de informes de seguimiento al desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas de nivel preescolar en la ciudad de Pereira*.

Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).

Convención de los derechos de los niños. Constitución Nacional

Ley 1098: Código de infancia y adolescencia

Ley 1804: Ley de primera Infancia

Decreto 1075 de 2015

Filosofía Anunciata (valores Institucionales).

Orientaciones Pedagógicas para la Movilidad Segura (Ministerio de Educación Nacional – 2014).

Derechos Básicos de Aprendizaje (2016).

Orientaciones Pedagógicas para la Educación Inicial (Bases Curriculares 2017).

Estándares para la Educación Religiosa Escolar (ere) de la conferencia episcopal de Colombia

(julio del 2017) -Educar desde la Misericordia para la Construcción de la Paz.

El libro de los valores (Federación nacional de cafeteros)